



Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

1. CARTA DEL PRESIDENTE

2. 2023 DE UN VISTAZO

3. SOBRE ESTE INFORME

3.1. Materialidad

4. PRISA, UNA REFERENCIA GLOBAL EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

4.1. Modelo de negocio: mercados, sectores, entorno empresarial, organización y estructura

4.2. Estrategia

4.2.1. Estrategia empresarial

4.2.2. Plan Director de Sostenibilidad

5. GOBERNANZA COMPROMETIDA

5.1. Gobierno corporativo

5.1.1. Órganos de gobierno

5.1.1.1. Consejo de Administración

5.1.1.2. Comisiones

5.1.1.3. Alta Dirección

5.2. Accionariado

5.2.1. Relación con accionistas e inversores

5.2.2. Junta General de Accionistas

5.3. Gestión del riesgo

5.3.1. Ámbito de aplicación

5.3.2. Sistemas de control y gestión del riesgo

5.3.3. Riesgos relevantes monitorizados

5.4. Protección de la privacidad y ciberseguridad

5.5. Ética empresarial

5.5.1. Cumplimiento normativo

5.5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

5.5.3. Respeto de los Derechos Humanos

6. GESTIÓN RESPONSABLE

6.1. Gestión ambiental responsable

6.1.1. Plan de Gestión Ambiental

6.2. Lucha contra el cambio climático

6.2.1. Huella de carbono

6.5.2. Gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático

6.3. Consumo de recursos

6.3.1. Consumo energético

6.3.2. Consumo de materias primas

6.3.3. Consumo de agua

6.4. Gestión de residuos y economía circular

6.4.1. Gestión de residuos

7. IMPACTO SOCIAL

7.1. En el equipo

7.1.1. Plantilla

7.1.2. Diversidad e igualdad

7.1.3. Relaciones sociales

7.1.4. Conciliación y flexibilidad laboral

7.1.5. Gestión y desarrollo del talento

7.1.6. Salud y bienestar

7.2. En la sociedad

7.2.1. El poder social de la educación, la información y el entretenimiento

7.2.1.1. Valor compartido

7.2.1.2. Impacto en el empleo local y formación a la comunidad

7.2.2. Compromiso con la sociedad

7.2.2.1. Alianzas para generar impacto

7.2.2.2. Contenidos y campañas con foco ESG

7.2.2.3. Foros y eventos de diálogo y sensibilización social y climática

7.2.2.4. Premios y galardones

7.2.2.5. Contribución a la sociedad

7.2.2.6. Voluntariado corporativo

7.2.2.7. Fundaciones Santillana y Caracol/W

7.3. En los clientes y usuarios

7.4. En la cadena de suministro

8. DESEMPEÑO FINANCIERO

8.1. Fiscalidad

8.2. Taxonomía de la UE

8.2.1. Contexto normativo

8.2.2. Alcance del reporte

8.2.3. Cumplimiento normativo

8.2.3.1. Análisis del cumplimiento de la contribución sustancial

8.2.3.2. Análisis del cumplimiento del *Do No Significant Harm* (DNSH)

8.2.3.3. Análisis del cumplimiento de las garantías mínimas

8.2.4. Metodología y resultados

8.2.4.1. Metodología

8.2.4.2. Resultados obtenidos

8.2.5. Proporción de volumen de negocios

8.2.6. Proporción de CapEx

8.2.6. Proporción de OpEx

9. ÍNDICE DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD Y ESTÁNDARES GRI

10. REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Todos los que hacemos posible PRISA, hemos trabajado intensamente en 2023 para mantenernos fieles a nuestro compromiso con la excelencia, la gestión responsable y los buenos resultados económicos. Y lo hemos hecho en un contexto global convulso, marcado por eventos internacionales que han impactado en las perspectivas de negocio de la mayoría de los sectores de la economía mundial: la guerra en Ucrania, el conflicto en Oriente Medio, la disminución del crecimiento económico, las presiones inflacionistas o la subida de los tipos de interés, entre otros.

A pesar de este escenario, PRISA ha logrado un buen desempeño económico, que ha superado los compromisos adquiridos con el mercado a principios de 2023. Los ingresos del conjunto del Grupo se incrementaron un 11%, en tanto que el EBITDA lo hizo un 32%. Ello ha ido acompañado de una clara mejora de los márgenes y un comportamiento muy positivo del *cash flow*. Estos datos son el resultado de un magnífico año, tanto de Santillana como de PRISA Media. Ambos negocios continúan inmersos en un importante proceso de digitalización que se ha traducido en un notable incremento del número de suscriptores, que ya superan los 350.000 en EL PAÍS y alcanzan los 2,8 millones en Santillana.

Mientras tanto, se ha trabajado intensamente en reducir la deuda del Grupo. A principios de 2023, se emitieron con un rotundo éxito obligaciones convertibles obligatoriamente en acciones de nueva emisión de PRISA por un importe de 130 millones de euros. Complementariamente, en enero de 2024, se ha anunciado una nueva emisión de obligaciones, en este caso por valor de 100 millones. Esta doble operación nos permite mejorar la situación financiera y muestra el fuerte compromiso de nuestros accionistas con el Grupo.

Desde el punto de vista ESG, 2023 ha sido un año clave en el impulso a la estrategia de sostenibilidad de PRISA, cumpliendo con los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 y reforzando el compromiso con el impacto social, la gobernanza transparente y una gestión responsable del negocio.

Si bien nuestro sector no tiene un gran impacto en el medio ambiente, estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático reduciendo nuestras emisiones e incrementando el consumo de energía renovable. Hemos diseñado un Plan de Gestión Ambiental que permitirá al Grupo acelerar su hoja de ruta Net Zero y avanzar en nuestro compromiso con la iniciativa SBTi (Science Based Targets), el organismo internacional de referencia en este campo.

La credibilidad y confianza que transmiten nuestras marcas, generadoras de contenidos y espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo en España y Latinoamérica, cumplen un rol estratégico que impacta positivamente en el progreso de las personas y la sociedad. Santillana fue elegida una de las empresas mejor valoradas en Latinoamérica, según el Barómetro sobre la Imagen de España (BIE) del Real Instituto Elcano. Desde el punto de vista pedagógico, ha incorporado contenidos sobre sostenibilidad en casi la totalidad de sus nuevos proyectos educativos, formando a 5.000 docentes en esta materia.

Por su parte, PRISA Media ha puesto en marcha el programa Caracol Sostenible, un espacio de Caracol Radio en Colombia, y ha continuado visibilizando las injusticias y desigualdades sociales a través de sus contenidos. En el ámbito de la inclusión y la equidad, hemos creado la Guía de Publicidad inclusiva, iniciativa pionera en España.

También nuestros principales galardones destacan las iniciativas más transformadoras en el ámbito social o medioambiental. Externamente, el Grupo ha sido reconocido por el Pacto Mundial de la ONU en España por impulsar el programa Proveedores sostenibles en nuestra cadena de suministro.

Para nosotros es fundamental gestionar la compañía ejerciendo una gobernanza transparente con nuestros grupos de interés que proteja lo más valioso: la seguridad y privacidad de los datos de nuestros usuarios, y hacerlo promoviendo una cultura corporativa basada en nuestro Código Ético.

Hemos reforzado la diversidad en los órganos de gobierno de la compañía y seguimos incentivando el talento femenino con iniciativas como el Programa de Desarrollo Directivo dirigido al liderazgo femenino. Por último, nuestro desempeño en materia de sostenibilidad nos está permitiendo mejorar nuestra presencia en los índices y agencias de referencia ESG.

Crear valor en la sociedad y liderar el crecimiento de los sectores en los que operamos están entre nuestros objetivos prioritarios como compañía.



Joseph Oughourlian

Presidente de PRISA

2. 2023 DE UN VISTAZO

Gobernanza comprometida

Presencia femenina

46,7%

Consejo de
Administración



75%

Comisión de
Sostenibilidad



55,6%

Alta Dirección



60%

Comisión de
Nombramientos,
Retribuciones y
Gobierno Corporativo

100%

Comisión de Auditoría,
Riesgos y Cumplimiento

Mejora
en **índices / ratings**
ESG de referencia



100%

Implantación de
modelos de
cumplimiento
países

Gestión responsable

66%

Consumo de
energía de
origen renovable
con GDO*
(39% en 2022)



82%

Emisiones de
alcance 3
reportadas



Hoja de ruta **Net**
Zero y
compromiso con
SBTi

Taxonomía

(actividades
medioambientalmente
sostenibles)



27,9%

Volumen de
negocios

12,8% CapEx

29% OpEx

*En 2023 los datos se han calculado según *GHG Protocol*, requisito necesario para cumplir con los Estándares de SBTi.

Impacto social

7.152 

Total **profesionales**

3.696 (52%) hombres |
3.456 (48 %) mujeres

96% 

Profesionales con
contrato fijo

73.064 

Horas de **formación**
(65.259 en 2022)

8,9% 

Tasa de **rotación**
voluntaria
(10,7% en 2022)

6,3



Aportaciones a
fundaciones y
entidades sin ánimo de
lucro (millones de €)
(5,6 en 2022)

97%



Aportaciones en
especie

970M €



Valor económico
generado

880M €



valor económico
distribuido

Áreas de negocio

PRISA Media

350.631

Suscriptores
EL PAÍS
(+32% vs. 2022)

51M

Descargas audio
(media mensual)
(+13% vs. 2022)

209M

Navegadores (media
mensual)
(-10% vs. 2022)

Santillana

2,8M

Suscripciones sistemas
de enseñanza
(+7% vs. 2022)

3,9M

Usuarios Learning
Systems
(+6% vs. 2022)

9.601

Colegios usuarios
(+8% vs. 2022)

3. SOBRE ESTE INFORME

El presente Estado de Información No Financiera reporta las principales novedades de Promotora de Informaciones S.A (en adelante Grupo PRISA o PRISA) en materia social, ambiental y de gobierno corporativo durante el 2023, dando así cumplimiento y respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de Información No Financiera y Diversidad, y a las demandas de información que sobre estos asuntos pudieran tener los grupos de interés del Grupo. Para su elaboración, también se han tomado en cuenta los Estándares GRI.

El lector podrá encontrar en él las acciones realizadas durante el año 2023 para integrar la sostenibilidad y los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza en la estrategia de la compañía, dando así cumplimiento al Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.

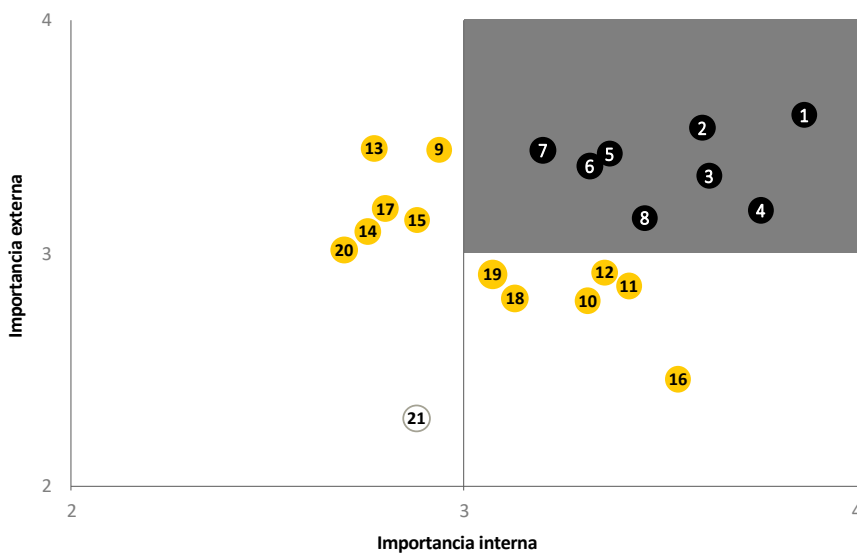
Las actividades y datos presentados se refieren a las unidades de negocio del Grupo PRISA (PRISA Media y Santillana) en los 22 países en los que está presente. Los datos reportados son agregados (a nivel de Grupo) o desagregados (por unidad de negocio), según la naturaleza de la información.

A lo largo del EINF, con el fin de facilitar la necesaria comprensión de las cuestiones tratadas, se hace referencia al Informe de Gestión Consolidado de PRISA, así como al Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Asimismo, se menciona, como lectura complementaria, la Memoria Consolidada del Grupo PRISA correspondiente al ejercicio 2023. Estos documentos están disponibles en la [web corporativa](#), en la sección “Accionistas e Inversores”.

La Comisión de Sostenibilidad, en coordinación con la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento ha revisado este Informe y se ha aprobado por el Consejo de Administración de PRISA el 12 de marzo de 2023, junto con los estados financieros del Grupo PRISA.

3.1. MATERIALIDAD

En 2022, se llevó a cabo un análisis de materialidad que permitió identificar 21 temas materiales para PRISA y sus grupos de interés, los cuales han servido de base para el diseño y seguimiento del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.



Temas materiales para el Grupo PRISA

Temas prioritarios

1. Integridad, independencia y libertad de expresión	ODS 16
2. Educación de calidad, inclusiva y equitativa	ODS 4 y 17
3. Gobierno responsable	ODS 13 y 16
4. Cumplimiento, integridad y ética	ODS 16 y 17
5. Gestión y desarrollo del talento	ODS 4 y 8
7. Transparencia y comunicación con los grupos de interés	ODS 5, 8 y 10
8. Contenido responsable	ODS 5, 8 y 10

Temas relevantes

9. Concienciación sobre las cuestiones sociales y el respeto al medioambiente	ODS 13, 16 y 17
10. Publicidad responsable	ODS 10 y 16
11. Protección de la privacidad y seguridad de datos	ODS 16 y 17
12. Transformación digital en productos e innovación	ODS 9 y 12
13. Lucha contra el cambio climático	ODS 12, 13 y 17
14. Accesibilidad de sus contenidos de información, entretenimiento y educación	ODS 4 y 10
15. Fomento de la conciliación y flexibilidad laboral	ODS 8
16. Desempeño financiero	ODS 16 y 17
17. Fomento del Impacto Social	ODS 4, 10 y 17
18. Cadena de valor responsable	ODS 3, 8, 12 y 17
19. Compromiso con el cliente	ODS 16
20. Gestión del impacto en otros aspectos medioambientales	ODS 12, 13, 15 y 17

Otros temas relevantes

21. Salud y bienestar del empleado	ODS 3 y 8
------------------------------------	------------------

PRISA ha comenzado su proceso de adaptación a la nueva Directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), que requiere que las empresas informen utilizando una perspectiva de doble materialidad. Este ejercicio permitirá al Grupo identificar los impactos en el entorno ambiental y social de sus operaciones (materialidad de impacto), así como los riesgos y oportunidades que plantean para el desempeño financiero presente y futuro de la compañía los cambios en el medio ambiente y la sociedad (materialidad financiera).

PRISA ha iniciado en 2023 un análisis de doble materialidad.

Más allá de las consultas con fin estratégico, PRISA mantiene una nutrida oferta de canales de diálogo con sus grupos de interés, de modo que todos los actores interesados por su actividad empresarial y su oferta comercial puedan conocerla o solicitar información.

Relaciones con grupos de interés

Grupos de interés de PRISA	Canales de comunicación habituales	
Accionistas e inversores • Accionistas de referencia • Inversores institucionales • Accionistas minoritarios • Analistas	• Juntas de Accionistas • Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) • Web corporativa • Departamento de Relación con Inversores y Oficina de Atención al Accionista	• Reuniones con accionistas e inversores • <i>Conference call</i> de resultados • Buzones electrónicos • Teléfono • Otros canales de comunicación • Canal de denuncias externo
Usuarios • Lectores • Oyentes • Comunidad educativa • Alumnos, etc. • Clientes • Anunciantes • Agencias de publicidad • Sector educativo	• Eventos • Foros • Webs • <i>Newsletters</i> • Redes sociales • Entrevistas • Concursos • Teléfono	• Canal de denuncias externo • Buzones • Atención al cliente • Portales educativos • Red comercial • Material promocional

Grupos de interés de PRISA	Canales de comunicación habituales	
	- Encuestas - Defensor del lector	Reuniones con anunciantes y agencias, etc.
Empleados	<i>Newsletters</i> - Intranet - Blog - Comunicados internos - Comités sindicales - Canal de denuncias interno	- Canal de denuncias externo - Buzón de sugerencias - Reuniones de resultados, etc.
Sociedad - Público generalista - ONG - Asociaciones - Fundaciones - Instituciones culturales y educativas	- Convenios de colaboración - Foros de debate	- Canal de denuncias externo - Ferias y eventos, etc.
Líderes de opinión	- Notas de prensa - Webs - E-mail - Teléfono	- Entrevistas - Reuniones - Canal de denuncias externo - Redes sociales, etc.
Reguladores, administración y autoridades	- Web CNMV - Relaciones institucionales	- Licitaciones - Canal de denuncias externo - Eventos, etc.
Proveedores/Partners	- Web corporativa - Teléfono - Contacto directo - Congresos	- Reuniones - Canal de denuncias externo - E-mail, etc.

Además, bajo el concepto “paraguas” PRISA IMPACTA, se comunican las iniciativas del Grupo en el ámbito ESG, y los avances de su Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 abordando el impacto positivo en las personas, el medio ambiente y el gobierno corporativo, tanto a nivel interno como externo. En 2023 se han realizado en las redes sociales de PRISA Impacta casi 800 publicaciones y conseguido 326.142 impresiones.

A través de #PRISAImpacta, el Grupo comunica sus avances en sostenibilidad.

4. PRISA, UNA REFERENCIA GLOBAL EN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN

El alcance del Grupo es global. PRISA está presente en 22 países y se desarrolla en un mercado potencial de más de 700 millones de personas.

PRISA es uno de los principales grupos de educación y medios de comunicación del mundo hispano y un referente en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en los mercados de lengua española y portuguesa.

A través de sus unidades de negocio, Santillana y PRISA Media, y de marcas como El País, Santillana, Moderna, Compartir, UNO, Ser, Los40, WRadio, Radio Caracol o AS, el Grupo cuenta con presencia en 22 países, posicionándose como una compañía multimedia global, con un mercado potencial de más de 700 millones de personas.

En el ejercicio de su actividad en dos sectores de gran impacto social, como la educación y los medios de comunicación, PRISA asume con responsabilidad su misión de contribuir al desarrollo de las personas y al progreso de la sociedad en los países en los que está presente.

Los valores de la compañía sustentan este compromiso social con:

Valores de PRISA

1. Independencia, rigor y pluralismo en el ejercicio de su labor como informadores, educadores y comunicadores.
 2. Defensa del progreso, la libertad, la democracia y la igualdad de derechos y oportunidades.
 3. Creatividad e innovación en el desarrollo del negocio.
 4. Atención a las demandas e inquietudes de la sociedad y de los grupos de interés.
 5. Gestión responsable, eficiente y sostenible, generadora de valor para el accionista y para la sociedad.
 6. Personas en el centro de todo lo que hace, impulsando la gestión del talento.
-

El modelo de negocio y la estrategia empresarial y de sostenibilidad de PRISA están impregnados de esta voluntad transformadora y de generación de impacto positivo.

4.1. MODELO DE NEGOCIO: MERCADOS, SECTORES, ENTORNO EMPRESARIAL, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Grupo PRISA está organizado en dos unidades de negocio: Santillana (educación) y PRISA Media (información y entretenimiento), tal como se indica en la nota 16 de la Memoria consolidada.

- Santillana: agrupa la producción de contenidos y prestación de servicios educativos.
- PRISA Media: reúne todos los medios informativos y plataformas de entretenimiento del Grupo.

Cada unidad engloba una serie de marcas que llevan la oferta del Grupo a millones de personas. Además, el Grupo PRISA cuenta con un centro corporativo (PRISA), que define la estrategia del Grupo y garantiza la alineación de los negocios con dicha estrategia corporativa.

El Grupo ha desarrollado sus actividades a través de sus unidades de negocio en un entorno macroeconómico que sigue siendo complejo en 2023 (tal como se describe en la nota 1 del Informe de Gestión Consolidado), que se ha visto agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos con gran repercusión global: pandemia COVID-19, guerra en Ucrania, conflicto en Oriente Medio, disminución del crecimiento económico, presiones inflacionistas o subida de los tipos de interés, entre otros.

Según datos del 2023, un 36,9% de sus ingresos de explotación se han generado en España y el 63,1% ha procedido del ámbito internacional, con un incremento de esta participación respecto a 2022. Seis países representan el 88% de los ingresos de explotación del Grupo en 2023: España, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile. Por negocio, los ingresos proceden en un 54% de Santillana y en un 46% de PRISA Media en 2023 (53% y 47% respectivamente, en 2022).

Ingresos de explotación de Grupo PRISA, por origen geográfico

	2023	2022
España	36,9%	38,5%
Internacional	63,1%	61,5%
Principales países que concentran los ingresos de explotación de Grupo PRISA		
España, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile	88,2%	88,1%

Ingresos de explotación de Grupo PRISA, por unidad de negocio

	2023	2022
Educación (Santillana)	54,4%	52,6%
Media (PRISA Media)	45,6%	47,4%

La evolución de los negocios y los factores y tendencias que afectan al modelo de negocio, se describen en las notas 1 y 2, respectivamente, del Informe de Gestión Consolidado.

A continuación, se describen, para cada unidad de negocio, los mercados y sectores operados, los modelos de negocio, el entorno empresarial y la organización y estructura, así como los objetivos y estrategias.

Santillana



A través de marcas como Santillana, Compartir, UNOi, Moderna, Norma y Richmond Solution, entre otras, la compañía crea y distribuye contenidos y servicios educativos, en español, portugués e inglés, para todos los niveles de enseñanza desde los 3 a los 18 años (K-12, escolarización de educación primaria y secundaria), adaptados a las normativas y modelos educativos de los 19 países en los que opera en Latinoamérica. Desde finales del año 2020, Santillana ya no está presente en España, salvo su centro corporativo, y desde finales de 2022, ya no tiene actividades en Portugal.

Brasil y México representan el 62,3% de los ingresos de explotación de la unidad de negocio en 2023.

Ingresos de explotación de Santillana

	2023	2022
Principales países (Brasil y México)	62,3%	59,4%

El modelo de negocio se centra en la venta de contenidos y servicios educativos en los mercados privado y público de educación. El mercado privado ha constituido un 65% del negocio de Santillana en 2023 y el mercado público un 35% (70% y 30%, respectivamente, en 2022).

La propuesta de valor de Santillana para el mercado privado es la oferta de soluciones educativas a través de dos modelos de negocio: el denominado modelo didáctico y el modelo de suscripción basado en sistemas educativos.

El modelo didáctico es el enfoque de negocio tradicional, basado en la venta de libros de texto donde normalmente, los clientes son las escuelas privadas, la decisión de compra es de los profesores y/o los directores o propietarios de las escuelas, el comprador del producto el padre del alumno y el usuario final el alumno. En 2023, este modelo ha supuesto el 23% del negocio total de Santillana (26% en 2022).

El foco prioritario de la unidad de negocio es el modelo de suscripción, basado en sistemas educativos a través de la plataforma de tecnología educativa de Santillana, que es escalable a ámbito global y que incluye en su oferta un servicio integral dirigido a centros escolares, docentes, alumnos y familias, combinando tecnología, formación y asesoramiento. En 2023, este modelo de suscripción ha supuesto el 41% del negocio total de Santillana (44% en 2022).

Se trata de un modelo de negocio en el que se firman contratos con las escuelas por un plazo, normalmente de 3 o 4 años, para la provisión del servicio a través de sistemas educativos híbridos (*online* y *offline*) que ofrecen a las escuelas: soluciones curriculares completas (sistemas integrales), soluciones curriculares modulares más flexibles según la demanda de la escuela en cada caso (sistemas flexibles y sistemas de inglés) y soluciones más allá de los currículos para completar la senda de aprendizaje de los alumnos (sistemas suplementales).

Principales indicadores del mercado privado de Santillana

	2023	2022
Suscripciones totales (millones)	2,8	2,6
Colegios (nº)	9.601	8.923
Usuarios Learning System (millones)	3,9	3,7

Por otro lado, la propuesta de valor de Santillana para el mercado público se centra en la oferta de soluciones para los programas periódicos de licitación y concurso público que convocan algunos gobiernos en Latinoamérica.

Todo ello ha convertido a Santillana en una de las principales compañías de contenidos y servicios educativos en el ámbito de las lenguas española y portuguesa. En 2023, alrededor de 29 millones de estudiantes utilizaron contenidos educativos de Santillana, que cuenta con 2,8 millones de suscripciones de alumnado que estudia a través de sistemas de enseñanza integrales, flexibles y disciplinados, lo que supone un incremento del 6,9% respecto a 2022.

Santillana se estructura por países y líneas de negocio (privado y público) y cuenta con su propio centro corporativo que coordina y dirige la estrategia de toda la unidad de negocio.

PRISA Media



Sobre la base de sus dos negocios esenciales, radio y prensa, PRISA Media ha desarrollado una amplia oferta de contenidos que ha trascendido a los soportes tradicionales y se ha visto reforzada por el desarrollo de una oferta complementaria en torno a capacidades diferenciales en audio y video.

Así, PRISA Media se enfoca en la generación de contenidos de información, deportes, música y entretenimiento en múltiples formatos, para su distribución a través de diferentes soportes y plataformas *offline* y *online*, propias y de terceros.

Con marcas como EL PAÍS, AS, Cinco Días, Cadena Ser, Los40, Cadena Dial, Radio Caracol, W Radio o Podium Podcast, entre otras, PRISA Media cuenta con presencia en 12 países de forma directa o a través de franquicias, constituyendo el conglomerado de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana.

Por ámbito geográfico, en 2023 un 80,7% de sus ingresos de explotación provinieron de España y el resto, 19,3% del ámbito internacional.

Ingresos de explotación de PRISA Media

	2023	2022
España	80,7%	80,6%
Internacional	19,3%	19,4%

El modelo de negocio se focaliza en dos líneas de actividad principales: la publicidad (que representa el 75,3% de los ingresos) y la circulación, tanto digital como en papel (12,9% del total de los ingresos).

Estas líneas de actividad se complementan con otras que representan el 11,8% de los ingresos, y que van desde la organización y gestión de eventos hasta las nuevas vías alternativas de generación de ingresos que se van concretando a medida que acelera la transformación digital (proyectos digitales innovadores, alianzas estratégicas con terceros, o desarrollo de negocio en torno a los conceptos de "audio" y "video", entre otras). Además, en 2022 se incorporó al perímetro de consolidación de PRISA Media, La coproductora, que se ha integrado plenamente en la estructura de vídeo para la creación, comercialización y producción de productos audiovisuales.

A diciembre de 2023, EL PAÍS cuenta con más de 350 mil suscriptores totales y muestra un crecimiento respecto a 2022 del 31,8%, gracias a la inclusión de nuevos boletines y contenidos, la ampliación de experiencias exclusivas para suscriptores y las campañas de captación promocionales realizadas. Por otro lado, la radio agrega con todas sus marcas una audiencia de 24 millones de oyentes, y en el ámbito del audio se alcanzaron 51 millones de descargas y 88 millones de horas de escucha en *streaming* de media mensual a lo largo del año. La audiencia *online* agregada de todos los medios digitales de PRISA Media supone 209 millones de navegadores únicos procedentes de todo el mundo.

Principales indicadores de PRISA Media

	2023	2022
Suscriptores en EL PAÍS	350.631	266.107
Oyentes de radio (millones) (media diaria)	24	23
Descargas en audio (millones) (media mensual)	51	45
TLH (Total Listening Hours) (millones) (media mensual)	88	80
Navegadores únicos (millones) (media mensual)	209	231

4.2. ESTRATEGIA

4.2.1. Estrategia empresarial

El crecimiento es el vector que define la estrategia empresarial de PRISA.

La estrategia a corto, medio y largo plazo del Grupo pasa por el crecimiento de sus negocios de Educación y Media, apalancándose en la transformación digital y los modelos de suscripción. Esta estrategia se enmarca en un firme compromiso con la sostenibilidad y los criterios ESG, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La estrategia de PRISA integra los planes estratégicos de sus diferentes unidades de negocio para el horizonte temporal 2022-2025, con unos objetivos claros a nivel Grupo: maximizar la generación de caja y controlar la deuda para optimizar la estructura de balance.

El detalle de la estrategia de PRISA y sus unidades de negocio fue comunicada al mercado en el Capital Markets Day el 22 de marzo de 2022. Adicionalmente en el Documento de Registro Universal de fecha 23 de noviembre de 2023 de Prisa, en el capítulo 5.4. sobre Estrategia y Objetivos, se describe la estrategia empresarial de la compañía. Ambos documentos están publicados en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la web de PRISA.

Santillana

Santillana pone el foco en el crecimiento del negocio impulsado por la expansión en los mercados operados y por el desarrollo continuo de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos, preservando la calidad de la educación, y considerando a la comunidad educativa en general y el alumnado en particular como el epicentro de la actividad de la compañía. Para ello, mantiene cuatro objetivos clave:

Objetivos de Santillana

1. Mantener el posicionamiento como uno de los líderes del sector, expandiéndose en nuevos segmentos de crecimiento.
 2. Continuar con la transformación digital y el desarrollo de soluciones educativas híbridas (online y offline) como parte de los sistemas de enseñanza bajo modelos de suscripción. Siempre con foco en mejorar la experiencia de aprendizaje de una manera integral.
 3. Fortalecer una oferta de calidad de productos y servicios educativos complementarios, que contribuya a robustecer la calidad del proceso de aprendizaje.
 4. Seguir apostando por la tecnología más avanzada como fuerza motriz de la propuesta de tecnología educativa a futuro. Situando el Big Data aplicado a la pedagogía como activo estratégico para conocer mejor el uso de la plataforma educativa y optimizar la experiencia de usuario.
-

En definitiva, apostar por una educación centrada en el alumno, que empodera al docente en la mejora educativa, proporcionando servicio y acompañamiento a la escuela y a las familias con la innovación y la creatividad como ejes de aprendizaje.

Y todo ello, impulsando y difundiendo una agenda de responsabilidad social y ambiental entre los millones de usuarios (niños, jóvenes, familias, profesores...) que se benefician de las propuestas educativas de Santillana. Contribuyendo con ello a crear mejores oportunidades de vida para las generaciones futuras, compromiso irrevocable de Santillana como compañía educativa.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir incrementando ingresos, mejorar márgenes y, por tanto, incrementar la rentabilidad del negocio de educación, consolidando a Santillana como una de las principales compañías de tecnología educativa en Latinoamérica.

PRISA Media

La hoja de ruta estratégica de PRISA en el área de Media pone el foco en la aceleración de la transformación digital, el refuerzo de las marcas líderes y el mantenimiento de estas como referencia en información y entretenimiento de calidad. Esta hoja de ruta se concreta en los siguientes objetivos estratégicos clave:

Objetivos de PRISA Media

1. Proporcionar entretenimiento y garantizar información de calidad a la sociedad generando una visión objetiva, contrastada, diversa, crítica e inclusiva de la realidad de los acontecimientos.
 2. Seguir reforzando el posicionamiento de las marcas y propiedades digitales de PRISA Media, ampliando su impacto y alcance (global) para seguir incrementando cuotas de mercado.
 3. Expansión de las audiencias digitales en España y Latinoamérica.
 4. Acelerar la transformación digital desde los modelos offline hasta los modelos digitales multimedia orientados y focalizados en el usuario.
 5. Fortalecer la estrategia comercial con diversificación de propuestas comerciales y seguir impulsando las diferentes vías de monetización.
-

Y todo ello, en el marco de un firme compromiso con la sostenibilidad y los objetivos ESG de PRISA Media: foco en la calidad de la información y el entretenimiento para seguir contribuyendo al desarrollo de una sociedad más diversa, inclusiva e informada

Del mismo modo, el cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir incrementando ingresos y mejorando márgenes y, por tanto, derivará en un incremento potencial de la rentabilidad del negocio de PRISA Media, consolidándola como grupo de medios en español de referencia a nivel global.

4.2.2. Plan Director de Sostenibilidad

PRISA cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2022–2025, que es la hoja de ruta del Grupo en materia ESG y que está imbricado en la estrategia de negocio de la compañía, definiendo una manera responsable de gestionar sus marcas y alcanzar sus objetivos financieros.

Esta herramienta responde a los compromisos adquiridos por PRISA en su Política de Sostenibilidad, renovada en 2022 y accesible en la web corporativa www.prisa.com.

El PDS responde a tres grandes compromisos:

Gobernanza comprometida: un liderazgo que vele por la transparencia, la ética, el cumplimiento y la integración de la sostenibilidad en la estrategia financiera del Grupo, teniendo en cuenta factores sociales y medioambientales en las decisiones de inversión y financiación.	Impacto en alumnado, colegios, audiencia y sociedad: generar impacto positivo en las personas con contenidos y servicios que sensibilicen y conciencien de los grandes retos sociales y medioambientales, y ser tractor de la sostenibilidad en toda la cadena de valor.	Gestión responsable: cambiar desde dentro para cuidar el talento, limitar los riesgos ESG en el aprovisionamiento y reducir el impacto ambiental.

La Comisión de Sostenibilidad del Grupo PRISA ostenta la responsabilidad de velar por su correcta implementación, junto a los presidentes ejecutivos de ambas unidades de negocio y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo (ver apartado 5.1.1.2. de este EINF).

El Plan fue lanzado en noviembre de 2022, de modo que el ejercicio 2023 ha sido su primer año de desarrollo. Un año que ha resultado clave en el impulso a la estrategia de sostenibilidad de PRISA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas forman parte de la estrategia de PRISA en sostenibilidad, al igual que los compromisos adquiridos como firmante de los Diez Principios del Pacto Mundial de este organismo. Como miembro de esta iniciativa, desde 2013 PRISA reporta el cumplimiento de estos Diez Principios mediante el Informe de Progreso que solicita el Pacto Mundial a las empresas firmantes.

El Plan Director integra la contribución a la Agenda 2030 desde la priorización de siete de los ODS, por estar particularmente alineados con la capacidad de impacto del Grupo, y considera de forma transversal el ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

ODS prioritarios en la estrategia de sostenibilidad de PRISA

- ODS 4 Educación de calidad
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10 Reducción de las desigualdades
- ODS 12 Producción y consumo responsables
- ODS 13 Acción por el clima
- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

En la siguiente tabla se puede conocer qué iniciativas y logros enmarcados en el Plan Director de Sostenibilidad se han desarrollado en 2023 y cómo han contribuido a cada uno de estos ODS prioritarios¹.

Plan Director de Sostenibilidad 2022–2025

Prioridad	ODS	Hitos 2023
Gestión responsable		
Apuesta por la retención y el desarrollo del talento	ODS 8 y 16	• Impartición de cursos orientados al desarrollo de las habilidades de liderazgo de la organización. • Realización de la primera encuesta de clima laboral en Santillana. • Incremento del 12% en el número de horas formación a empleados.
Incremento de la diversidad y la igualdad en nuestros equipos	ODS 5 y 8	• Lanzamiento para todos los empleados de un curso dedicado a la diversidad, el respeto y la igualdad de oportunidades.

¹ Información ampliada en el apartado 9 de este EINF.

Neutralidad climática en 2035	ODS 12 y 13	• Obtención del Sello del Ministerio para la Transición Ecológica por el registro de la huella del alcance 1 y 2 de PRISA en España. • Compromiso con la iniciativa SBTi (Science Based Targets). • Ahorro de 100 tn de CO₂ por autoconsumo de energía fotovoltaica en la sede de EL PAÍS en Madrid. • 98% de consumo de energía de origen renovable en España.
Refuerzo de los sistemas de gestión para evitar, mitigar y compensar impactos ambientales	ODS 12 y 13	• Diseño del primer Plan de Gestión Ambiental del Grupo PRISA.
Mejora continua de la diligencia debida en ESG en la cadena de suministro	ODS 8, 12 y 16	• Reconocimiento a PRISA por parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en España por impulsar el programa "Proveedores sostenibles".
Impacto en alumnado, colegios, audiencia y sociedad		
Actor clave para el progreso y la transformación de los centros educativos en Latinoamérica	ODS 4	• 98% de los nuevos proyectos educativos de Santillana incorporaron contenidos sobre sostenibilidad y los ODS. • Cerca de 5.000 profesores de América Latina formados gratuitamente por Santillana en temas relacionados con la sostenibilidad. • Primera edición del Premio Escuela Sostenible en Brasil, México y Colombia, con la participación de más de 1.100 proyectos.

Referente en concienciación y sensibilización sobre los grandes retos sociales y medioambientales del siglo XXI	ODS 4 y 16	- Creación de espacios de reflexión y diálogo en materia ESG, como Ecosistema Ahora (España) o la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental (Colombia). - Elección de Santillana como una de las empresas mejor valoradas en Latinoamérica, según el Barómetro sobre la Imagen de España (BIE) del Real Instituto Elcano. - Visibilización del deporte femenino con Área F del diario deportivo AS, y elaboración de un podcast sobre las pioneras del fútbol. - Creación del Decálogo para la integración, promovido por el AS y creado por la Comisión Nacional del Deporte Inclusivo de ADESP. - Desarrollo de 4 Eco Talks, de la iniciativa El Eco de LOS40, dedicadas a los bosques, los incendios, el agua y el consumo responsable. - Creación del programa Caracol Sostenible de Caracol Radio en Colombia. - Reconocimiento de las iniciativas sociales o medioambientales más transformadoras con los premios Retina ECO, AS del Deporte, los premios Cinco Días, los premios Ortega y Gasset o los premios ODS de Radio Euskadi.
Ejemplo de diversidad en nuestros contenidos educativos y campañas de medios	ODS 10 y 16	Creación de una Guía de publicidad inclusiva de PRISA Media, pionera en España, que aplica a sus propias campañas como El poder de la conversación de Cadena SER o la campaña de captación de suscriptores de EL PAÍS.
Mejora continua en la accesibilidad de nuestros contenidos	ODS 5, 10 y 16	Generación de 164.941 páginas de libros accesibles en Santillana Brasil.

Agente tractor de la sostenibilidad en anunciantes y eventos	ODS 4, 12, 13 y 17	Obtención de certificación de "evento sostenible" para el foro Tendencias, Ecosistema Ahora y la Junta General de Accionistas.
Compromiso con la acción social	ODS 4, 10 y 16	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, por valor de 6.322 miles € (+5,6% respecto a 2022). De ellas, el 70% corresponde a la cesión gratuita de espacios publicitarios a campañas sociales y humanitarias de PRISA Media. - Lanzamiento de un programa de voluntariado corporativo, que ha arrancado en Brasil, Colombia y España.
Gobernanza comprometida		
Protección de la privacidad y seguridad de los datos	ODS 8, 13 y 16	- Implantación de modelos de cumplimiento en todos los países de LATAM y política de protección de datos de aplicación global. - Adhesión como miembro fundador al "Pacto por la Ciberseguridad Sostenible", promovido por la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información.
Refuerzo de la diversidad en la gobernanza	ODS 5 y 16	46,7% de mujeres en el Consejo de Administración y 55,6% en la Alta Dirección.
Impulso del cumplimiento de compromisos ESG		5% de la retribución variable vinculado al cumplimiento de objetivos ESG.
Compromiso con la transparencia con los <i>stakeholders</i>		Incremento de la presencia en índices y ratings ESG, pasando 4 en 2021 a 10 en 2023, y mejora en la calificación en los índices de referencia.

Índices/ Ratings ESG


5. GOBERNANZA COMPROMETIDA

El compromiso del Grupo PRISA con la sostenibilidad se promueve desde los máximos órganos de gobierno. Un liderazgo que busca el equilibrio entre rentabilidad, contribución social y protección ambiental para garantizar la creación de valor en el medio y largo plazo.

El Grupo reconoce la relevancia de los aspectos ESG en el desarrollo del proyecto empresarial y la necesidad de aplicar una visión estratégica de los retos asociados.

5.1. GOBIERNO CORPORATIVO

5.1.1. Órganos de gobierno

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los máximos órganos de gobierno de PRISA.

5.1.1.1. Consejo de Administración

El funcionamiento del Consejo de Administración² está regulado por el Reglamento del Consejo de Administración.

15 consejeros en el Consejo de Administración (a 31/12/2023)	3 consejeros ejecutivos 5 consejeros dominicales 7 consejeros independientes
--	---

El Consejo de Administración cuenta con un presidente no ejecutivo, un vicepresidente primero no ejecutivo (que es, a su vez, el consejero coordinador) y una vicepresidenta segunda ejecutiva. Al presidente del consejo le corresponden las funciones de organización del consejo y de impulso y desarrollo del buen gobierno de la Sociedad previstas en el Reglamento del Consejo.

Dos de los consejeros ejecutivos (D. Francisco Cuadrado y D. Carlos Nuñez) son, respectivamente, máximos responsables y Presidentes Ejecutivos de los dos negocios del Grupo (Santillana y PRISA Media) y les corresponde dirigir la gestión y la marcha de los negocios y liderar su alta dirección, en el ámbito de las unidades de negocio cuya gestión y dirección se les haya atribuido. Por su parte, D^a Pilar Gil (también consejera ejecutiva y Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración de PRISA) es la Directora Financiera del Grupo, su posición está ubicada en el Centro Corporativo de PRISA y de ella dependen, jerárquica y funcionalmente, diversas áreas de gran importancia estratégica para la Sociedad.

PRISA aplica la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros para garantizar la diversidad de género, conocimientos, experiencias, procedencia y edad dentro del mismo.

Los principios y objetivos de esta política se concretan en:

- Diversidad en la composición del Consejo en su más amplio sentido (conocimientos, experiencias, procedencia, edad y género), con especial énfasis en la diversidad de género, en relación con lo cual:
 - Se fomentará que la Sociedad cuente con un número significativo de altas directivas.
 - El objetivo es que el número de consejeras represente, al menos, el 40% del total de miembros del Consejo de Administración, no siendo con anterioridad inferior al 30%.
- Adecuado equilibrio en el Consejo en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos propios de su competencia.

La selección de consejeros se realiza de acuerdo con la *Política de diversidad en la composición del consejo de administración y de selección de consejeros*. Los perfiles académicos y trayectoria profesional de los consejeros son públicos en la [web corporativa](#).

46,7%

mujeres en el Consejo de Administración
(a 31/12/2023)

Número de consejeras					% sobre el total de los miembros del Consejo				
2023	2022	2021	2020	2019	2023	2022	2021	2020	2019
7	5	5	2	3	46,67%	35,71%	35,71%	16,66%	23,08%

² Más información en detalle disponible en la [web corporativa](#).

5.1.1.2. Comisiones

PRISA cuenta con 4 Comisiones con competencias reservadas en sus respectivas áreas:

- Comisión Delegada
- Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC)
- Comisión de Sostenibilidad

La Comisión Delegada tiene atribuidas todas las facultades y competencias del Consejo susceptibles de delegación, de acuerdo con la Ley y con las limitaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y la Comisión de Sostenibilidad emiten sus respectivos informes anuales en los que se describen las funciones y actividades desempeñadas durante el ejercicio. De las funciones y composición de estas Comisiones se informa en el *Informe Anual de Gobierno Corporativo* (IAGC).

La Comisión de Sostenibilidad, constituida en 2022, tiene un papel central y ostenta la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los compromisos de PRISA en materia de sostenibilidad y liderar el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, representada en el Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.

Comisión	N.º miembros	% mujeres
Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento	4	100
Comisión de Sostenibilidad	4	75
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC)	5	60
Comisión Delegada	5	20

Las consejeras de PRISA tienen una notable presencia en los órganos societarios de PRISA:

- La Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Sostenibilidad están presididas por mujeres.
- Una de las consejeras (D^a Pilar Gil) es vicepresidenta segunda del Consejo de Administración, además de CFO de PRISA.
- Las Comisiones del Consejo de Administración están integradas mayoritariamente por mujeres.

Alcanzar elevados niveles de diversidad en los órganos de gobierno de PRISA responde al compromiso y la labor conjunta del Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de PRISA.

Cada vez que el Consejo de Administración ha tomado una decisión relativa a su estructura o composición, ha contado con el apoyo y pronunciamiento previo de la CNRGC. Adicionalmente, ha tenido en cuenta la matriz de competencias requeridas por el Consejo y ha realizado un análisis de las necesidades y competencias requeridas. Ambos órganos promueven evitar discriminaciones y que la meritocracia sea el criterio principal a la hora de seleccionar o reelegir a los consejeros y directivos, al tiempo que se aplican medidas destinadas a favorecer la diversidad de género.

Anualmente, la CNRGC verifica el cumplimiento de la Política de Diversidad. En su Informe sobre el ejercicio 2023, constata que la composición del Consejo es razonablemente diversa y el número de miembros y estructura adecuados a las necesidades de la compañía.

5.1.1.3. Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección de PRISA dependen directamente del Consejo de Administración y son nombrados por el Consejo.

Miembros de la Alta Dirección

- CFO de PRISA (también vicepresidenta y consejera ejecutiva)
- Presidentes ejecutivos de Santillana y de PRISA Media (también consejeros ejecutivos de PRISA)
- Secretario del Consejo de Administración de PRISA
- Director Corporativo y de Relaciones Institucionales
- Directora de Comunicación
- Directora de Sostenibilidad
- Directora de Personas y Talento
- Directora de Auditoría Interna

Asimismo, mencionar la importante presencia femenina en la Alta Dirección de PRISA, donde las mujeres representan el 55,6% de sus miembros. Una diversidad que, de nuevo, no se limita al género, sino que contempla otros factores como edad, formación, experiencia y cualificación profesional, tal como se puede comprobar en la [nota biográfica de los directivos](#) que se encuentra en la página web del Grupo.

55,6%

mujeres en la Alta Dirección
(a 31/12/2023)

5.2. ACCIONARIADO

Los accionistas más representativos en el capital social de PRISA son D. Joseph Oughourlian (a través de Amber Capital UK LLP), Vivendi, Global Alconaba, Rucandio, Control Empresarial de Capitales, Shk. Dr. Khalid Bin Thani Bin Abdullah Al-Thani (a través de International Media Group), D. Roberto Alcántara Rojas (a través de Consorcio Transportista Occher SA) y Banco Santander. El *free float* de la compañía se sitúa en torno al 20%.

Las acciones de PRISA cotizan en las bolsas españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

A 31 de diciembre de 2023, el capital social de PRISA se encontraba representado por 1.008.271.193 acciones ordinarias, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 € de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

100.827.119,30 €

capital social de PRISA
(a 31/12/2023)

5.2.1. Relación con accionistas e inversores

Para mantener una relación continuada con accionistas e inversores, PRISA cuenta con diversos canales de comunicación:

Canales de comunicación con los accionistas e inversores de PRISA

**Política de información,
comunicación y contacto
con accionistas e
inversores institucionales y
asesores de voto**

**Página web de la Comisión
Nacional del Mercado de
Valores (CNMV)**

- A través de esta página web, PRISA comunica la información económico-financiera, no financiera y corporativa exigida por la legislación aplicable, como es el caso de la información que tiene la consideración de privilegiada o relevante.

**Página web corporativa de
PRISA**

- Proporciona una amplia información sobre las áreas de actividad y su presencia geográfica.

	• Incluye una oferta informativa pensada para estos grupos de interés y el cumplimiento legal. • En la sección "Accionistas e inversores", publica toda la información exigida por la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa en materia de mercado de valores³. • La web también acoge toda información legalmente preceptiva en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas y una herramienta informática para promover la participación informada de los accionistas en la misma, lo que les permite ejercer sus derechos de información y participación. Adicionalmente, las Juntas de Accionistas son retransmitidas en directo a través de la página web.
Reuniones informativas periódicas sobre la evolución del negocio u otros aspectos de interés para los analistas e inversores institucionales	• En plazas financieras relevantes (mediante <i>roadshows</i>, asistencia a conferencias y eventos organizados por externos, etc.) de España y de otros países, a las que asisten el equipo directivo de la organización. • Cerca del 23% de las reuniones se desarrollaron en conferencias y/o eventos (tanto de <i>equity</i> como de deuda) organizadas por externos. El 77% restante fueron reuniones de seguimiento con personas con interés en la compañía (gestores, inversores, analistas, tenedores de deuda, entre otros) y/o <i>roadshows</i>, tanto en el ámbito nacional como internacional.
Canal de denuncias⁴	• A través del cual se pueden interponer denuncias sobre cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables, comerciales o de cumplimiento normativo cometidas por empleados o sociedades del Grupo.

³ Se puede encontrar un acceso a las comunicaciones de información privilegiada y de otro contenido realizadas a la CNMV, los principales reportes de financieros y de gobierno de la compañía, y la grabación del webcast (*conference calls*) con las presentaciones semestrales de sus resultados financieros.

⁴ Accesible desde la web corporativa, para todos los grupos de interés vinculados a PRISA. A lo largo del ejercicio 2023 se han recibido denuncias a través de esta canal, cuya gestión corresponde a la *Chief Compliance Officer* de PRISA, quien reporta tales denuncias a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de la sociedad.

En estos contextos informativos, PRISA tiene en cuenta de modo especial las reglas sobre tratamiento de información privilegiada y/o relevante y las relaciones con los accionistas y los mercados previstas en la Ley y en su normativa interna y, muy en particular, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores y el Código Ético.

Espacios de comunicación con accionistas e inversores dentro de la organización

Dirección de Relación con Inversores	Dependiente de la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad. Informa, principalmente, a los analistas e inversores institucionales, normalmente sobre la gestión, los resultados financieros y la evolución en los mercados.
Oficina de Atención al Accionista	Integrada dentro de la Secretaría del Consejo. Atiende a los accionistas minoristas y proporciona información relacionada con los asuntos de gobierno corporativo de PRISA.
Dirección de Comunicación	Entre otras funciones, elabora y distribuye, entre los medios de comunicación, notas de prensa con información relevante para accionistas e inversores, y responde consultas, sugerencias y quejas. También utiliza las redes sociales como vehículo para dar a conocer noticias de relevancia para estos grupos de interés.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de PRISA (CNRGC) realiza un seguimiento del cumplimiento de la Política de información, comunicación y contacto con accionistas e inversores institucionales y asesores de voto⁵.

5.2.2. Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de PRISA adopta las medidas y garantías que sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza las funciones que le son propias de forma efectiva, conforme a la ley y a las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

⁵ En enero de 2024, la CNRGC ha realizado la verificación anual de la aplicación de los principios generales y normas de actuación previstas en la Política durante el ejercicio 2023, en relación con: la comunicación realizada con los accionistas e inversores institucionales y con el mercado en general; la estrategia general de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa; y la disponibilidad del Canal de Denuncias.

Entre los objetivos del Consejo de Administración de PRISA se encuentra promover la participación informada y responsable de los accionistas en la Junta General.

Con motivo de la convocatoria de la Junta, el Consejo de Administración promueve el uso de la página web corporativa para facilitar el ejercicio de los derechos de información y participación de los accionistas sobre la Junta General de Accionistas. También pone a su disposición una herramienta que les permite solicitar información, delegar su representación y votar y asistir a distancia.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista guía a los accionistas sobre los distintos procedimientos para ejercer sus derechos.

111 accionistas presentes y representados en la Junta Ordinaria de Accionistas
representantes del

80,418%

del capital social

La Junta Ordinaria de Accionistas de 2023 ha tenido lugar el 27 de junio. El encuentro ha combinado la asistencia y participación, tanto física como telemática, de los accionistas y sus representantes. Los accionistas presentes y representados que han asistido han sumado el 80,418% del capital social.

Además, por primera vez, la Junta General de Accionistas de PRISA ha obtenido una certificación como evento sostenible gracias a la aplicación, tanto en su planificación como desarrollo, de criterios de diversidad e inclusión, así como de protección del medio ambiente.

5.3. GESTIÓN DEL RIESGO

5.3.1. Ámbito de aplicación

El Grupo PRISA cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos, financieros y no financieros, a los que se enfrenta el Grupo.

La Política, aplicable a todas las sociedades que integran PRISA se materializa en un sistema de control y gestión de riesgos, diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta la Sociedad.

5.3.2. Sistemas de control y gestión del riesgo

Al objeto de poder controlar, mitigar y gestionar cualquier amenaza para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico del Grupo y de sus negocios, el Grupo realiza un seguimiento permanente de los riesgos que pudieran afectarle.

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos, soportado en una definición y asignación de funciones y responsabilidades a distintos niveles y en una serie de metodologías, herramientas y procedimientos de control y gestión. A través de este Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo identifica, monitoriza y analiza los riesgos y define y, según proceda, ejecuta, caso por caso, las medidas necesarias para mitigar los riesgos cuando éstos se materializan.

Este Sistema de Gestión de Riesgos funciona por unidad de negocio, consolidándose dicha gestión a nivel corporativo a través de un modelo de gestión integral, entre otras herramientas específicas, enfocadas en análisis ad hoc en relación con diferentes riesgos, en función de su evolución y la evaluación que se realiza de los mismos y sus circunstancias a lo largo del tiempo. La identificación de los riesgos es realizada por las Direcciones Generales de las unidades de negocio y del Corporativo, identificándose tanto los responsables de la gestión de cada riesgo como los planes de acción y controles asociados.

En este sentido, las unidades de negocio contribuyen al buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, tienen como objetivo identificar, gestionar y cuantificar adecuadamente los riesgos que les afectan, junto con los correspondientes planes de actuación asociados. En consecuencia, participan activamente en la definición de la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión, velando además por que los sistemas establecidos mitiguen adecuadamente los riesgos con arreglo a la Política definida por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Dentro de este marco de trabajo, PRISA dispone de un mapa de riesgos global, así como mapas específicos de riesgos ESG, y de los riesgos asociados al modelo de cumplimiento penal. Estos mapas son herramientas de representación gráfica de los riesgos y se utilizan para identificar y valorar los riesgos de las actividades de los negocios y del Grupo. Con carácter general, estos mapas se revisan anualmente.

Periódicamente, la Dirección de Auditoría Interna agrega y homogeneiza los riesgos identificados por cada unidad de negocio, con objeto de elaborar los mapas de riesgos del Grupo y de los negocios. Por otro lado, la Dirección de Control de Riesgos consolida los planes de actuación y los equipos responsables de los mismos identificados para cada riesgo por la unidad de negocio, integrando la gestión de los riesgos en la estrategia de negocio, promoviendo el logro de los objetivos estratégicos con foco en la creación y protección de valor para el Grupo. Todo ello, permite obtener conclusiones sobre impacto y/o probabilidad de cada riesgo en el escenario estimado.

En el marco del modelo de gestión integral, los mapas de riesgos, junto con sus planes de actuación y las conclusiones sobre el impacto y/o probabilidad de cada riesgo en el escenario estimado, son reportados a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, la cual se encarga además de supervisar y evaluar periódicamente los sistemas de control y gestión de riesgos del Grupo, así como de proponer al Consejo de Administración un nivel de riesgo considerado como aceptable, en atención a la aversión, tolerancia o apetito al riesgo en cada caso concreto.

Adicionalmente, en lo que a riesgos ESG se refiere, la Dirección de Sostenibilidad, también en coordinación con las unidades de negocio, contribuye con la identificación, definición y evaluación de los riesgos ESG del Grupo, siendo la Comisión de Sostenibilidad el órgano encargado de la validación y aprobación de los mismos.

PRISA también cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), desarrollado inicialmente a partir del marco metodológico de COSO 1992, adaptado desde 2014 al Marco de COSO 2013.

Para la gestión de los riesgos penales, cuenta con un Modelo de Prevención y Detección de Delitos en España y con modelos de cumplimiento normativo en los países de Latinoamérica donde está presente. En el contexto de los modelos de cumplimiento, se analizan, entre otros, los riesgos penales asociados a delitos de relaciones laborales y de corrupción y soborno, así como a las distintas actividades y operativas de negocio.

5.3.3. Riesgos relevantes monitorizados

Con carácter general, se identifica como riesgo cualquier amenaza para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico del Grupo y de sus negocios. Las actividades de los negocios del Grupo y, por lo tanto, también la ejecución adecuada de su hoja de ruta estratégica, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial⁶
- Riesgos estratégicos y operativos⁶
- Riesgos de cumplimiento penal
- Riesgos reputacionales
- Riesgos ESG

Los riesgos de cumplimiento penal se asocian a la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal imputables a la persona jurídica. Existen actividades de negocio en cuyo ámbito se podría cometer un delito por uno de los profesionales del Grupo. Para minimizar esos riesgos, que incluyen la corrupción, soborno, blanqueo de capitales, acoso laboral y vulneración de la privacidad, se establecen modelos de cumplimiento con una supervisión periódica para su mejora continua.

Los riesgos reputacionales se asocian a un potencial impacto negativo en el Grupo y en sus resultados, como consecuencia de un comportamiento que no cumpla con las expectativas del mercado y de los grupos de interés, incluyendo las conductas relacionadas con la corrupción y la falta de integridad, tal y como se definen en la Política en Materia de Anticorrupción del Grupo.

Durante 2023, el Grupo ha actualizado los Mapas de Riesgos ESG. Se ha tenido en cuenta la Política de Control y Gestión de Riesgos, el análisis de materialidad y el Plan Director de Sostenibilidad 2022–2025.

Son riesgos ESG aquellos que surgen de factores ambientales, sociales y de gobernanza que una empresa

⁶ Revisar la nota 3 del *Informe de gestión consolidado* para más información sobre riesgos sobre la situación financiera y patrimonial y riesgos estratégicos y operativos.

debe enfrentar y gestionar, no habiéndose materializado ninguno durante el presente ejercicio.

Riesgos ESG

Categoría	Origen del riesgo
Ambientales	- Exposición de la actividad del Grupo al cambio climático. - Gestión inadecuada de los residuos.
	- Falta de capacidad de atracción y retención del talento. - Ausencia de promoción de la diversidad y la igualdad. - Organización del trabajo y condiciones laborales.
Sociales	- Impacto en consumidores, usuarios, oyentes y lectores. - Vinculación a terceras partes y exposición o impacto que podría tener en el Grupo, en caso de potenciales actuaciones irregulares por parte de éstas. - Incumplimiento de la regulación de debida diligencia en la cadena de suministro.
	- Falta de transparencia en rendición de cuentas. - Conductas relacionadas con la corrupción y la falta de integridad. - Incumplimiento de buenas prácticas, recomendaciones y normas de gobierno corporativo. - Ciberseguridad y privacidad de la información de personal propio y de consumidores, usuarios, oyentes y lectores.
Gobernanza	

5.4. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD Y CIBERSEGURIDAD

La protección de los datos de carácter personal que deben ser gestionados por PRISA requiere de un desarrollo normativo propio y de una estrategia activa de ciberseguridad dedicada a evitar las amenazas que afectan de forma particular a esta información tan valiosa.

Desde que en 2018 entrara en aplicación el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), PRISA ha trabajado en mejorar y desarrollar sus procesos de control y asegurar los datos de carácter personal, así como los derechos del consumidor, ante el potencial uso que se les pueda dar. En 2023, PRISA ha creado una nueva Política de Privacidad, que integra las mejores prácticas de gestión de la privacidad para facilitar el cumplimiento de las legislaciones en materia protección de datos en los diferentes países donde opera.

Esta nueva Política de Privacidad, que ha tenido en cuenta la normativa corporativa de protección de datos de Santillana, establece una base uniforme en el tratamiento de datos personales y obligaciones comunes a todas las sociedades de Grupo PRISA y sus profesionales.

El documento muestra el compromiso de PRISA con el respeto a la protección de datos personales, el cumplimiento normativo y el desarrollo de una cultura ética y de integridad en el ejercicio empresarial.

Para fortalecer la cultura interna en términos de protección de datos de carácter personal, en 2023 ha realizado una formación dirigida a todos los empleados del Grupo con responsabilidad en este ámbito.

A 31 de diciembre de 2023 ha completado la formación el 51% de los empleados de PRISA Media con responsabilidades en el ámbito de la gestión de datos y el 63% de los empleados de Santillana con las mismas responsabilidades. El objetivo es que a 31 de diciembre del 2024 se haya completado por el 100% de los empleados de ambas unidades de negocio.

El Delegado de Protección de Datos (DPO) es una figura relevante en este ámbito de gestión. Es responsable de recibir y gestionar las reclamaciones y consultas de los usuarios y cualquier titular, cuyos datos personales son tratados por las empresas del Grupo. Estas comunicaciones pueden ser enviadas a través del buzón dpo@prisa.com o escribiendo a una dirección correo postal dispuesta a tal fin. PRISA Media cuenta con un buzón específico de correo electrónico: privacidad@prisa.com.

En 2023, PRISA Media ha recibido 12 reclamaciones de usuarios principalmente en relación con el “derecho al olvido” y 2 de la Agencia Española de Protección de Datos (5 en 2022), relacionadas con el ejercicio de derechos de protección de datos o el tratamiento de datos personales. Todas las reclamaciones han sido gestionadas de acuerdo con el procedimiento establecido. Por su parte, Santillana no ha recibido ninguna reclamación relacionada con privacidad.

En el año 2019 PRISA elaboró su primer Plan Director de Seguridad que abarcaba el periodo 2020–2022. A principios del año 2023 se llevó a cabo una revisión de los resultados obtenidos durante ese primer periodo y se elaboró una nueva versión esta vez abarcando el periodo 2023–2025.

El objetivo último del Plan Director de Seguridad 2023–2025 sigue siendo el mismo, impulsar un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo de ciberseguridad en todas las operaciones del Grupo.

El Plan Director de Seguridad 2023–2025 está referenciado a la legislación y regulaciones aplicables y también a estándares de mercado ampliamente reconocidos, concretamente:

- ISO/IEC 27001. Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- ISO/IEC 27002. Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Control de seguridad de la información.
- ISO 22301. Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- Código de buen gobierno de la ciberseguridad. Foro Nacional de Seguridad. Junio 2023.

Objetivos del Plan Director de Seguridad 2023–2025

- Gobierno de la seguridad
- Protección de la información
- Gestión de terceros
- Estrategia de defensa
- Estrategia de vigilancia
- Estrategia de respuesta
- Estrategia de recuperación

Durante el año 2023, primer año del periodo, se ha trabajado en la revisión, actualización y, no menos importante, en la adaptación del Cuerpo Normativo de Seguridad del Grupo a la versión 2022 de la norma ISO/IEC 27002, quedando el Cuerpo Normativo de Seguridad compuesto por 49 documentos con la siguiente tipología:

- 12 políticas
- 26 procedimientos
- 2 instrucciones técnicas
- 2 anexos
- 7 registros

Siendo de especial relevancia la elaboración, aprobación por parte del Consejo de Administración (31 de octubre de 2023) y publicación en la web corporativa de PRISA de la Política de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, primera política que integra los dominios de la Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio.

Otros logros importantes materializados en el año 2023 han sido:

- Despliegue de una solución de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC) para dar soporte al proceso de gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio en PRISA Media.
- Ejecución de una auditoría de ciberseguridad en el entorno de Santillana en todo el mundo para identificar posibles riesgos y elaborar un plan de acción 2024-25 como extensión del Plan Director de Seguridad, así como de auditoría de madurez de ciberseguridad basado en el estándar ISO 27000.

5.5. ÉTICA EMPRESARIAL

Grupo PRISA cuenta con un conjunto de normas propias que regulan las distintas facetas de su actividad empresarial para promover un comportamiento ético y responsable, ajustado al cumplimiento legal en todos los entornos operativos.

La base de la cultura ética en PRISA es su Código Ético⁷, que establece los principios y las normas de conducta que rigen la actuación del Grupo y de todos sus profesionales, relacionados con el respeto a los derechos humanos y libertades públicas, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a las personas, la salud y seguridad en el trabajo y la protección del medio ambiente, entre otros.

Se encuentra publicado en la [web corporativa de PRISA](#) (en español, inglés y portugués) y forma parte del pack de bienvenida que se entrega a los empleados en el momento de su contratación. También se realiza un curso *online*, disponible para toda la plantilla, con el objetivo de promover la aplicación de estos principios y la colaboración de todos los profesionales en la prevención de toda forma de delito y comportamiento inapropiado.

Además, el Grupo cuenta con un decálogo con las características del líder de PRISA, pensado para generar referentes en los equipos que fomenten una cultura ética. Este proyecto fue aprobado por la CNRGC en 2022 y refrendado en abril de 2023 por el Consejo de Administración. Esta herramienta se enmarca en el proyecto Liderazgo Responsable, una iniciativa para mejorar la conducta por medio de la formación y sensibilización.

71

Líderes formados en liderazgo responsable en 2023
(de distintos países y negocios)

5.5.1. Cumplimiento normativo

Del Código Ético del Grupo emanan el resto de las normas que constituyen el sistema de *Compliance* o cumplimiento normativo de PRISA. A partir de la Norma Cero, que establece los criterios de producción y aprobación de normas, se revisan y actualizan las políticas en función de las necesidades concretas.

⁷ Más información en el apartado F.1.2 del Informe anual de gobierno corporativo (IAGC).

El Consejo de Administración ha aprobado actualizaciones del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores, la Política Fiscal Corporativa, la Política de *Compliance*, el Sistema Interno de Información y Protección al Informante y la nueva Política de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

En materia de conflictos de intereses, el propio Código Ético, el Reglamento del Consejo de Administración, y el Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores, establecen los principios generales de actuación a observar.

Las políticas están accesibles para los empleados a través de la intranet. Anualmente, los responsables de las normas publicadas revisan su aplicabilidad y vigencia, realizándose las modificaciones necesarias para garantizar su utilidad y relevancia.

Con independencia de los modelos de cumplimiento que ya estaban implantados en las sociedades filiales más relevantes de las unidades de negocio (Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile), durante el ejercicio 2023 se han implementado modelos de cumplimiento en 15 jurisdicciones en donde no existía. Las correspondientes matrices de riesgos se han registrado en el sistema informático de gestión de *compliance*.

15

nuevos países en los que se ha implementado el modelo de cumplimiento en 2023

Una figura fundamental del sistema de cumplimiento es la *Chief Compliance Officer* (CCO), responsable de la función de cumplimiento normativo en el Grupo. Ésta cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control, asume las funciones del órgano de prevención penal previsto en el Código Penal y se encarga, entre otras funciones, de velar y promover el comportamiento ético interno e identificar, gestionar y mitigar riesgos de cumplimiento⁸. La CCO depende directamente de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

En este sentido, PRISA dispone de un canal de denuncias⁹ para informar – de forma anónima y confidencial¹⁰ – sobre irregularidades o incumplimientos que afecten al Grupo, a sus empleados y/o proveedores, tanto de normativa externa como interna. Éste está accesible en su [web corporativa](#), en la intranet y a través de un apartado de correos de Madrid.

Durante 2023 se ha implementado una solución informática especializada en canal de denuncias con el objetivo de dar mayores facilidades a los usuarios.

Asimismo, se han modificado la Política y el Procedimiento de gestión de denuncias¹¹, aprobadas por el Consejo de Administración. Éste también ha aprobado el nombramiento de la CCO de PRISA como responsable del sistema interno de información o canal de denuncias.

En el caso de los trabajadores de PRISA, pueden trasladar sus consultas relacionadas con el Código Ético y otros asuntos en materia de normativa interna, ética y cumplimiento a un buzón de cumplimiento (cumplimiento@prisa.com) gestionado por la CCO. También existen buzones similares asociados a las Unidades de Cumplimiento de cada negocio, redirigidos al buzón de cumplimiento del Grupo.

En 2023, se han recibido 61 denuncias, 24 más de las gestionadas en el año 2022 (37). De ellas, 20 eran procedentes, 7 están en curso de investigación y 34 denuncias carecían de fundamento de acuerdo con el procedimiento establecido. En los casos en que las denuncias estaban fundamentadas, se han aplicado las medidas disciplinarias previstas en la legislación correspondiente, y en general se han revisado y reforzado los controles para mitigar los riesgos a futuro.

Asimismo, constatar que en 2023 no se recibieron en PRISA denuncias ni sanciones relevantes por incumplimiento de la legislación o la normativa en ninguno de los mercados donde opera.

5.5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

El Código Ético de PRISA recoge los principios básicos en materia de control interno y prevención de la corrupción, y regula aspectos como la transparencia, la veracidad y la fiabilidad de la información, así como el control de registros y medidas contra la corrupción, la prevención del blanqueo de capitales y las irregularidades en los pagos. El curso *online* sobre el Código Ético, disponible para toda la plantilla, promueve la aplicación de estos principios y la necesaria colaboración de todos los profesionales de PRISA para prevenir toda forma de delito y comportamiento inapropiado. A 31 de diciembre de 2023, han realizado el curso 2.754 empleados (61% de los trabajadores Santillana y 19% de los de PRISA Media).

Por su parte, la Política Anticorrupción, la Política de Regalos, la Política de Defensa de la Competencia, la Política de Inversiones y Financiación, y la [Política de Compliance](#) recogen los compromisos fundamentales del Grupo en cuanto a la lucha contra la corrupción y el soborno. Todas ellas son herramientas vivas que evolucionan a medida que cambia la legislación y los retos asociados a esta cuestión.

En 2023, el Consejo de Administración del Grupo ha revisado, actualizado y aprobado la Política de Inversiones y Financiación, y la Política de Compliance¹².

⁸ Más información en el apartado F.1.2 del Informe anual de gobierno corporativo (IAGC).

⁹ Más información en el apartado F.1.2 del Informe anual de gobierno corporativo (IAGC).

¹⁰ Estas normas regulan la gestión de comunicaciones de irregularidades y garantizan que no habrá ningún tipo de represalia sobre los informantes o denunciantes que comuniquen, de buena fe, presuntos incumplimientos o irregularidades.

¹¹ Ajustándose a las exigencias de la Ley 02/2023 de 22 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y la lucha contra la corrupción (Ley de protección al informante).

¹² La Política de *Compliance* ha sido modificada para recoger la referencia expresa a la Ley de protección del informante.

Política	Contenido	Última versión
Política de Compliance	Expresa el compromiso de PRISA con el cumplimiento estricto de las leyes y normas internas aplicables, y con la promoción de la cultura ética y de integridad corporativa en la actividad diaria, expresada en los principios y normas de conducta promulgados en el Código Ético.	2023
Política Anticorrupción	Establece el compromiso en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, ámbitos de actuación y países en los que opera.	2022
Política de Regalos	Orienta a los profesionales y órganos de responsabilidad para tomar las decisiones correctas ante la aceptación y ofrecimiento de regalos, servicios u otras atenciones en el marco de las relaciones comerciales del Grupo.	2022
Política de Inversiones y Financiación	Define el marco aplicable en relación con el análisis, aprobación y control de proyectos de inversión o desinversión, así como la cobertura de las necesidades financieras, control y gestión de riesgos financieros de los negocios.	2023
Política de Defensa de la Competencia	Define el compromiso de PRISA con el impulso de la libre competencia, evitando conductas que constituyan o puedan constituir colusión, abuso o restricción de la competencia. Su cumplimiento afecta a las empresas, personal y directivos.	2022

El Modelo de Prevención y Detección de Delitos (MPDD) es otro de los pilares sobre los que se construye el modelo de cumplimiento. Éste se ajusta a los requerimientos establecidos en los apartados 2 y 5 del artículo 31 bis del Código Penal español para las filiales españolas y se somete a una verificación y actualización continuada para asegurar su efectividad y correcto funcionamiento de los controles. Específicamente para la prevención y detección de la corrupción y el soborno, es fundamental contar con la matriz de riesgos y controles penales.

Además, PRISA dispone de otra serie de políticas y procedimientos, como medidas adicionales para prevenir sobornos y luchar contra la corrupción, entre los que destacan: el Procedimiento en materia de prevención de blanqueo de capitales, el Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas, el Procedimiento de actuación ante las administraciones públicas, el Procedimiento para el otorgamiento de apoderamientos de carácter restrictivo; y la Política de Viajes y Gastos de representación.

La formación y sensibilización de los empleados es importante a la hora de minimizar los riesgos de corrupción y soborno. PRISA Campus, la plataforma de formación de Grupo PRISA, ofrece un curso sobre esta materia, disponible para todos los empleados a través de la intranet, a 31 de diciembre han completado el curso 4.047 trabajadores, (83% de los trabajadores Santillana y 33% de los de PRISA Media).

Asimismo, en aplicación del Protocolo de actuación en casos de corrupción, soborno o blanqueo, se ponen a disposición de los empleados y de terceros el Canal de Denuncias y los buzones de cumplimiento. El número de denuncias recibidas y fundamentadas es un indicador clave en PRISA para evaluar el riesgo de corrupción, en todas sus formas, tanto en el sector público como en el privado.

El indicador clave en PRISA para evaluar el riesgo de corrupción, en todas sus formas, tanto en el sector público como en el privado, es el número de denuncias recibidas y fundamentadas por el canal. En este sentido, de las denuncias recibidas y analizadas en 2023, 4 de ellas corresponden a casos de fraude contra la empresa por importe no material y 3 por conflictos de intereses no informados de acuerdo con la normativa interna. En todos los casos, se ha aplicado el régimen disciplinario correspondiente y se han reforzado los controles para mitigar este tipo de riesgos a futuro.

5.5.3. Respeto de los Derechos Humanos

PRISA se compromete a respetar y proteger los derechos humanos y las libertades públicas, la construcción de la democracia y la libertad de expresión, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona. PRISA es socio del Pacto Mundial de la ONU, comprometiéndose con sus Diez Principios que promueven los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y su compromiso de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, tal como viene recogido en el artículo 4 del Código Ético del Grupo.

En aplicación de este compromiso, desde *Compliance*, apoyándose en su Modelo de Prevención y Detección de Delitos, se vela por el comportamiento ético de sus profesionales, y se realiza el seguimiento, difusión y formación de los principios declarados en el Código Ético.

65%

directores de PRISA han finalizado el Curso de diversidad, respeto e igualdad de oportunidades (74% Santillana y 53% PRISA Media)
(a 31/12/2023)

Dentro de las acciones internas para cultivar una cultura ética y de protección de los derechos humanos, PRISA ha realizado una formación centrada en promover un ambiente de respeto, diversidad, igualdad y tolerancia cero a cualquier tipo de acoso. Su realización se exige a los directores.

En 2023, PRISA ha puesto al alcance de toda su plantilla un curso sobre diversidad, respeto e igualdad de oportunidades.

El Código Ético y de Conducta de Proveedores de 2022 exige el respeto y cumplimiento de las pautas que en él se definen, en relación con la legislación aplicable, los derechos humanos y laborales, la ética empresarial y medidas anticorrupción, el medio ambiente y la confidencialidad y privacidad. Está publicado en la [web corporativa](#) (en español, inglés y portugués).

Este marco ético y de comportamiento tiene su reflejo en las Condiciones generales de compra y en el Procedimiento de homologación de proveedores de PRISA, que establecen como requisito hacia los suministradores el respeto a los derechos humanos. También se hace referencia en las Condiciones generales de contratación¹³.

En cuanto al mapa de riesgos ESG, el indicador de seguimiento en el ámbito del respeto de los derechos humanos es el número de denuncias recibidas y fundamentadas. De las denuncias recibidas y gestionadas en 2023, no se ha clasificado en el apartado de DD.HH ninguna de ellas. No obstante, se han cursado 11 denuncias por prácticas laborales incorrectas incluido algún supuesto de acoso laboral, que estaban fundamentadas, y en las que se ha procedido a la aplicación del régimen disciplinario correspondiente, tomando las medidas oportunas para mitigar el riesgo de situaciones similares a futuro.

¹³ Se hace referencia a que la "empresa que resultará adjudicataria deberá ajustarse en la fabricación del material a los convenios nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a la contratación laboral de menores, además deberá contar con procedimientos internos de gestión para promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, favorecer la diversidad, evitar el acoso sexual y por razón de sexo, así como para favorecer la conciliación familiar. El incumplimiento de los mismos será causa de anulación entre las partes".

6. GESTIÓN RESPONSABLE

Si bien Grupo PRISA no realiza una actividad con un alto impacto ambiental, asume la necesidad de integrar el cuidado del medioambiente allí donde opera y contribuir a la sensibilización ciudadana en cuanto a la emergencia climática y otros procesos de degradación ambiental.

El Código Ético y, en particular, la Política Medioambiental de PRISA, aprobada en 2021, establecen los compromisos y principios que guían el comportamiento del Grupo en este ámbito.

Principios de la Política Medioambiental de PRISA

- Proteger el medio ambiente, con el objetivo de reducir la huella de carbono, hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir y gestionar los residuos que genere la actividad del Grupo PRISA, cumpliendo con los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación.
- Contribuir activamente a la sensibilización sobre los efectos del cambio climático, que fomente el respeto por la naturaleza y la protección de la biodiversidad, aprovechando las audiencias digitales del Grupo.
- Conocer y evaluar de forma continua los impactos medioambientales de PRISA para gestionar adecuadamente los riesgos provocados, mejorar su mitigación o erradicación, y potenciar el uso de la tecnología sostenible, transformando los negocios *legacy* en digitales.
- Fomentar las mejores prácticas de gestión responsable e incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en las tomas de decisiones sobre inversiones, así como en la cadena de suministro y en la ejecución de la actividad del Grupo.
- Difundir estos principios fundamentales a todo el personal y grupos de interés, promoviendo el compromiso medioambiental como una tarea participativa y un asunto prioritario entre los temas editoriales; y compartiendo de forma regular y transparente los resultados y las actuaciones medioambientales realizadas.

El seguimiento del grado de consecución de estos compromisos corresponde a la Comisión de Sostenibilidad del Grupo.

6.1. GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE

La operativa habitual del Grupo PRISA contempla la protección ambiental desde la prevención y la reducción del impacto que genera. Este enfoque de precaución incluye garantías en el programa de seguros en distintos países para dar cobertura a potenciales impactos contaminantes accidentales y repentinos que pudieran generar sus operaciones.

Como empresa dedicada a la educación y la comunicación, PRISA también considera la sensibilización externa e interna una parte importante de su labor de protección ambiental.

De acuerdo con la hoja de ruta establecida en el PDS 2022–2025, el Grupo ha trabajado durante el año 2023 en el diseño y puesta en marcha de un Plan de Gestión Ambiental, alineado con la Política Medioambiental y el compromiso de PRISA en la lucha contra el cambio climático.

Este proyecto tiene como objetivo el diagnóstico y planificación de la gestión ambiental, y la realización de la hoja de ruta Net Zero del Grupo.

Por la naturaleza de la actividad de PRISA y las particularidades de la industria y de los emplazamientos en donde el Grupo desarrolla su actividad (áreas urbanas o polígonos industriales) se ha determinado que los contenidos relativos a la contaminación acústica y lumínica, así como la biodiversidad, no se consideran materiales.

6.1.1. Plan de Gestión Ambiental

PRISA ha realizado un exhaustivo análisis para comprender las necesidades de su gestión ambiental y establecer un sistema integral en el conjunto del Grupo, que comenzará su implementación durante 2024.

El diagnóstico y la planificación ambiental han permitido comprender en profundidad cómo se estaba abordando la gestión ambiental en el Grupo, evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación en esta materia y, analizar los requisitos definidos por la norma internacional ISO 14001:2015. Un trabajo que ha aportado una serie de beneficios para el desarrollo de la gestión ambiental:

- Identificación y evaluación de los principales riesgos asociados con la gestión ambiental, planificando acciones concretas para su minimización.
- Gestión y control de los impactos ambientales generados, incluyendo las emisiones de GEI, con la consiguiente optimización en el uso de recursos.
- Minimización de los impactos ambientales y logro de una mejora continua en el desempeño ambiental, gracias al Plan de Gestión Ambiental.
- Definición de una estrategia de descarbonización, alineada con la neutralidad climática que permita aumentar la resiliencia de la organización, adelantándose a posibles exigencias legales, financieras, de mercado, etc.



Ámbito del estudio

Unidad de Negocio	Sedes y Países analizados		Tipología de sedes
Santillana	• 2 Argentina	• 5 Ecuador	Oficinas
	• 9 Bolivia	• 5 México	Almacenes
	• 2 Brasil	• 3 Paraguay	Puntos de venta
	• 4 El Salvador	• 1 Puerto Rico	Sucursales
	• 8 Guatemala	• 3 Costa Rica	
	• 5 Honduras	• 1 Panamá	
	• 3 República Dominicana	• 1 Chile	
	• 13 Colombia	• 3 Uruguay	
		• 8 Perú	
		• 2 Venezuela	
PRISA Media	• 1 México	• 83 Colombia	Oficinas y/o emisoras/estudios
	• 1 Chile	• 93 España	Centros emisores /Transmisores/Terrenos
			Almacenes
			Garajes

En la fase de diagnóstico, se han analizado los diferentes vectores ambientales (agua, energía, residuos y emisiones) con el objetivo de identificar los impactos ambientales generados por la organización y conocer la gestión que se estaba realizando sobre ellos.

Además, se han evaluado otros parámetros incluidos en la gestión ambiental como la movilidad, la formación y la comunicación interna y externa, entre otros. Los resultados se presentaron por vector ambiental, y dentro de cada vector, por unidad de negocio.

Del mismo modo, para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento legal en materia ambiental por parte de las diversas sedes de Grupo PRISA, se ha partido de una identificación de los requisitos legales de aplicación en las distintas geografías donde la organización tiene presencia para, a continuación, confrontar mediante un cuestionario el cumplimiento en los distintos territorios.

6.2. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La emergencia climática se ha convertido en un asunto central de la agenda política y económica global. El *Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático* (IPCC) destaca la necesidad de acciones urgentes para abordar el cambio climático. Para lograr este objetivo, es esencial que las empresas desempeñen un papel activo en la reducción de emisiones y la adopción de prácticas sostenibles.

Con el objetivo de reducir su impacto ambiental y contribuir activamente a la lucha contra el cambio climático, Grupo PRISA implementa un conjunto integral de medidas. Estas acciones abarcan desde la mejora de la eficiencia energética y la promoción de la autogeneración de energía, hasta el fomento del uso de papel reciclado y certificado, junto con la optimización de los formatos de sus publicaciones para minimizar el impacto ambiental. Asimismo, se impulsa la movilidad sostenible mediante la incorporación progresiva de vehículos con tecnología ECO y la promoción de desplazamientos responsables con herramientas como la Política de Gastos de Representación, Desplazamientos y Viajes, donde se indica que, siempre que sea posible, se sustituirán los viajes por videoconferencias.

Además, se prioriza la digitalización de los negocios del Grupo, aprovechando la transformación digital y la innovación. Complementando estas acciones, se organizan proyectos y eventos de sensibilización alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el ODS 13. Acción por el clima.

La lucha contra el cambio climático cuenta con un enfoque de trabajo que, en 2023, ha elevado su grado de ambición, cumpliendo con los compromisos adquiridos por PRISA en su Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.

Durante el año 2023, PRISA ha comenzado a definir su Hoja de Ruta Net Zero.

Fases para la Hoja de Ruta Net Zero

Fase 1	Robustecer el cálculo la huella de carbono de cada unidad de negocio y de la organización.
Fase 2	Análisis de los riesgos y oportunidades climáticas para definir un plan de acción que potencie oportunidades y gestione riesgos.
Fase 3	Establecimiento de objetivos de reducción de emisiones alineados con la ciencia (SBTi) y en línea con el Acuerdo de París.
Fase 4	Definición de una estrategia que incluya la compensación y neutralización de las emisiones de GEI que no puedan ser evitadas.
Fase 5	Transparencia sobre las actuaciones implantadas para colaborar con la lucha contra el cambio climático a través de la cumplimentación del cuestionario CDP.

Además, en este año 2023, el Grupo ya se ha comprometido con la iniciativa SBTi (Science Based Targets), el organismo internacional de referencia en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) basado en la ciencia, y presentará en 2024 su estrategia de reducción para los alcances 1, 2 y 3 a corto y largo plazo para su validación. El año base establecido para la estrategia de neutralidad climática del Grupo es la huella de carbono del ejercicio 2023.

6.2.1. Huella de carbono

Durante el año 2023, Grupo PRISA se ha embarcado en una iniciativa para recalibrar su huella de carbono correspondiente al año anterior. Este esfuerzo se ha enfocado en mejorar la precisión y exhaustividad de los cálculos, con el objetivo de abordar de manera integral todas las fuentes de emisión de carbono de la organización, así como poder obtener uno marco comparativo con el año 2023.

PRISA ha obtenido, por primera vez, el sello de registro de su huella de carbono de alcance 1 y 2 correspondiente al año 2022 ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se han calculado conforme a los criterios establecidos en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*), bajo el enfoque de control operacional. Se consideran como dióxido de carbono equivalente (CO₂ e) las emisiones asociadas a todos los GEI relevantes para la empresa, incluyendo CO₂, CH₄, N₂O y HFCs.

Los factores de conversión utilizados se han basado en diversas fuentes reconocidas, como el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC), el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de España, la Agencia Internacional de la Energía, Red Eléctrica de España, el *Department for Environment, Food and Rural Affairs* (DEFRA) del Reino Unido y la base de datos Ecoinvent.

Los datos de 2022 que se incluyen en este Informe son los actualizados de acuerdo con la nueva operativa. A continuación, se presenta una tabla que detalla las emisiones de alcances 1 y 2 de Grupo PRISA para 2023. Esta tabla incluye las emisiones provenientes del uso de combustibles en sus instalaciones fijas y su flota móvil, así como las emisiones fugitivas. Además, se incluyen las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica suministrada.

Emisiones GEI de alcance 1 y 2

tCO ₂ eq		2023	2022	% Var. Anual 2022-2023
Alcance 1	Combustión fija	484,57	387,06	25,19%
	Combustión móvil	2.805,49	2.894,47	-3,07%
	Fugitivas	798,55	1.406,99	-43,24%
Alcance 2	Consumo de electricidad	2.478,49	4.709,04	-47,37%

A lo largo de 2023, PRISA ha trabajado en la recopilación de información sobre los consumos en todas las localizaciones donde la organización tiene presencia, con el objetivo de evaluar exhaustivamente su huella de carbono. Este proceso ha implicado un aumento en las emisiones derivadas del consumo de combustibles. Por otro lado, ha habido disminuciones en emisiones fugitivas por un menor número de recargas de gases refrigerantes, en comparación con 2022, y una reducción de las emisiones de consumo eléctrico por una mayor compra de energía con GdOs (Garantías de Origen).

En lo que respecta al alcance 3, en 2022, el Grupo incorporó en su Estado de Información no Financiera (EINF) las emisiones correspondientes a 4 de las categorías de alcance 3 (3.1 parcial, 3.4, 3.5 y 3.6), de acuerdo con la clasificación de *GHG Protocol*. Estas emisiones representaron un 34% del total de emisiones de alcance 3 del Grupo, así como un 32% de su huella de carbono global.

Desde entonces, la compañía ha continuado avanzando en la evaluación y completando su huella de carbono. En el presente Informe, se incluyen 9 categorías (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9).

El cálculo de la huella de carbono de PRISA en 2023 incluye el 82% de sus emisiones de alcance 3 y un 78% de su huella de carbono total.

Las categorías restantes (3.11, 3.12, 3.13 y 3.15) están actualmente en proceso de cálculo y su determinación final se llevará a cabo después de la publicación de este Informe. Este proceso adicional se debe a la necesidad de realizar análisis más detallados y exhaustivos, dada la complejidad inherente de los cálculos requeridos y la diversidad de los datos que deben ser gestionados.

La huella de carbono resultante de estos cálculos proporcionará una base sólida y fundamentada para la elaboración de la estrategia de descarbonización del Grupo PRISA. Al comprender completamente el alcance y la distribución de sus emisiones de carbono, la organización estará mejor equipada para identificar áreas clave de intervención y establecer objetivos específicos y realistas para reducir su impacto ambiental. Asimismo, al integrar la huella de carbono en la toma de decisiones estratégicas, Grupo PRISA demuestra su compromiso con la responsabilidad ambiental y contribuirá de manera significativa a la lucha contra el cambio climático a nivel corporativo.

Emisiones GEI de alcance 3 del Grupo

tCO₂eq	2023	2022*	% Var. Anual 2022-2023 (%)
3.1 Compra de bienes y servicios	75.183,92	85.626,59	- 12,20%
3.2 Compra de bienes de capital	9.526,44	6.991,16	36,26%
3.3 Cadena de valor combustibles fósiles y la electricidad	2.680,86	2.654,21	1,00%
3.4 Transporte y distribución aguas arriba	28.236,40	20.025,66	41,00%
3.5 Generación de residuos	789,82	936,38	- 15,65%
3.6 Viajes corporativos	7.549,24	5.389,68	40,07%
3.7 Transporte in itinere	9.349,35	8.644,20	8,16%
3.8 Uso de activos arrendados por la organización	107,47	87,58	22,71%
3.9 Transporte y distribución aguas abajo	1.548,80	2.741,60	-43,51%
Total	134.972,30	133.097,07	1,44%

*Los datos relativos a 2022 han sido los actualizados de acuerdo con la nueva operativa, anteriormente explicada, con el objetivo de facilitar la comparabilidad entre ambos años.

Intensidad de las emisiones

	2023	2022*	% Var. Anual 2022-2023 (%)
Facturación total Grupo PRISA a cierre de ejercicio (M €)	947,41	849,63	11,51%
Plantilla Grupo PRISA a cierre de ejercicio	7152	7033	1,66%
tCO₂eq/M€			
Alcance 1	4,32	5,52	-21,82%
Alcance 2	2,62	5,54	-52,78%
Alcance 3	142,46	156,65	-9,06%
Total	149,40	167,71	-10,92%
tCO₂eq/plantilla			
Alcance 1	0,57	0,67	-14,68
Alcance 2	0,35	0,67	-48,28%
Alcance 3	18,87	18,92	-0,25%
Total	19,79	20,26	-2,32%

*Los datos relativos a 2022 han sido los actualizados de acuerdo con la nueva operativa, anteriormente explicada, con el objetivo de facilitar la comparabilidad entre ambos años.

6.5.2. Gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático

En 2023, Grupo PRISA ha llevado a cabo la revisión de su análisis de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, en línea con las recomendaciones de *Taskforce on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD). Este análisis está alineado con los criterios relativos al principio de no causar un perjuicio significativo a la adaptación al medio ambiente (DNSH)¹⁴.

Esta actividad representa una inmersión profunda en el tema del cambio climático, complementando el análisis de riesgos ESG que la organización ha implementado y desarrollado en los últimos años, y contempla cómo afecta el cambio climático a las actividades de PRISA Media y Santillana en todas las geografías donde opera, tanto para actividades elegibles como no elegibles, según Taxonomía.

Siguiendo las directrices de TCFD, durante el año 2023 PRISA ha proyectado tres escenarios climáticos futuros para analizar riesgos y oportunidades climáticas.

Cada uno de estos escenarios ha sido analizado considerando tres horizontes temporales:

- Corto plazo
- Medio plazo
- Largo plazo

La elección de estos tres escenarios se fundamenta en su capacidad para representar futuros notables y contrastantes. SSP1 proyecta un futuro sostenible y equitativo, SSP2 refleja una trayectoria intermedia basada en patrones históricos, mientras que SSP5 ilustra un desarrollo rápido, impulsado por combustibles fósiles y tecnología. Estos escenarios proporcionan diversos contextos para la evaluación de riesgos y oportunidades, estableciendo así una base sólida para la toma de decisiones.

La identificación, análisis y gestión de los riesgos vinculados al cambio climático se ejecuta mediante un enfoque colaborativo y multifuncional, con la estrecha participación tanto de funciones corporativas como de las unidades de negocios de Grupo PRISA.

Identificación de riesgos relacionados con el cambio climático

Riesgos físicos en instalaciones	Gestión enfocada a nivel local, por su naturaleza específica, directamente relacionada con condiciones climáticas, geográficas y ambientales particulares.	
	29	
	riesgos identificados con cierta probabilidad de ocurrencia	
Riesgos de transición y oportunidades	Gestión abordada a nivel nacional, respondiendo a la influencia crucial de gobiernos y reguladores en la configuración de mercados y sectores públicos.	
	11	10
	riesgos transicionales identificados con cierta probabilidad de ocurrencia	oportunidades identificadas con cierta probabilidad de ocurrencia

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de priorización mediante una evaluación del grupo de trabajo, considerando los posibles impactos en las ubicaciones donde Grupo PRISA opera o en la organización en su conjunto.

¹⁴ Incluidos en el apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión relativo a Taxonomía Europea.

Para abordar los riesgos identificados, Grupo PRISA está planificando diversas medidas destinadas a mitigar su impacto.

Tipo de riesgo		Descripción de posibles riesgos	Acciones de mitigación
Riesgos físicos	Consecuencias negativas provocadas por incrementos de temperatura	• Desgaste y posibles interrupciones en la infraestructura técnica • Incremento del riesgo de incendios • Estrés térmico en el personal	• Desarrollo de planes que aseguren la continuidad de operaciones esenciales frente a interrupciones provocadas por eventos climáticos
	Consecuencias negativas provocadas por eventos climáticos extremos	• Desgaste acelerado de equipos • Interrupciones en la transmisión • Impacto aguas arriba y aguas abajo	• Implementación de medidas de salud y seguridad laboral enfocadas en el bienestar de los empleados, etc.
Riesgos transicionales	Cumplimiento de la regulación	• Riesgo de incumplimiento normativo • Impacto en la operatividad • Incremento del precio de la energía	• Establecimiento de procesos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones climáticas actuales y emergentes
	Daños reputacionales	• Presión de <i>stakeholders</i> • Pérdida de la reputación	• Desarrollo de un plan de comunicación proactivo para destacar sus esfuerzos en cumplir con estándares ambientales más estrictos y promover sus iniciativas de sostenibilidad

Tipo de oportunidad		Descripción de posibles oportunidades
Oportunidad climática	Contribución a la acción climática	• Producción y emisión de contenidos conscientes
		• Colaboración con expertos y organizaciones ambientales
		• Posicionamiento como organización con un fuerte compromiso en sostenibilidad
		• Participación en eventos y campañas ambientales
		• Compensación de emisiones para anunciantes

6.3. CONSUMO DE RECURSOS

El uso eficaz de los recursos (energía, materias primas y agua) es parte imprescindible del compromiso con la sostenibilidad y uno de los medios más eficaces para la reducción del impacto ambiental.

417 miles de €

inversión en la reducción y optimización de recursos en España

6.3.1. Consumo energético

La eficiencia energética es una de las líneas de trabajo clave de PRISA para reducir su impacto desde la gestión ambiental. Los principales consumos de electricidad del Grupo se dan en iluminación, climatización y equipos ofimáticos.

La compañía ha avanzado significativamente en el consumo de energía de origen renovable con certificado de garantía, además de aplicar medidas para reducir el consumo eléctrico en todas sus ubicaciones, con iniciativas como la sustitución de la iluminación por tecnología LED más eficiente, la instalación de temporizadores para el control de la temperatura y la iluminación, o las acciones de sensibilización ambiental hacia las personas trabajadoras. El Grupo consume un 66% de energía eléctrica de origen renovable, alcanzando prácticamente el 100% en España y el 84% en el caso de PRISA Media Colombia.

De los esfuerzos realizados en 2023 cabe destacar las siguientes acciones:

Acciones ambientales destacadas (2023)

Consumo eléctrico de fuentes renovables	• 84% del consumo de energía de PRISA Media Colombia con certificado de energía renovable (GDO) • Santillana Brasil comenzará en 2024 y se explora en otros países
Tecnología más eficiente en la sede Miguel Yuste (Madrid)	• Se ha completado la renovación de las torres de refrigeración, con tecnología más eficiente para reducir el consumo de agua y electricidad • Se ha instalado una tercera planta solar 232 paneles fotovoltaicos incorporados en la fachada para la producción de energía limpia que evitarán 26 tn CO₂eq. por año Con la nueva planta, en servicio desde julio, se ha elevado hasta 288 MWh la energía renovable producida en el año en todo el complejo de Miguel Yuste
Sustitución de equipos de clima y sistemas de alimentación interrumpida	• En varias emisoras de PRISA Media en España y en la sede de Santillana en Argentina y en República Dominicana se han sustituido diversos equipos de clima y de sistemas de alimentación interrumpida por otros más eficientes, lo que permitirá mantener las mismas condiciones de servicio, pero con un mejor rendimiento energético
Consumo de biocombustibles	• Durante el 2023, Santillana ha aumentado en 11% de consumo de biocombustibles (etanol – Brasil y Bolivia), alcanzando un consumo de aprox. 248 mil litros, representando 20% del total de combustibles tanto de fuentes fijas, como móviles de alcance directo

Con las tres plantas fotovoltaicas puestas en marcha en la sede de Miguel Yuste, la autogeneración en la instalación supera ya el 10% del consumo anual.

Consumo de energía

	2023				2022*			
	Electricidad (GWh)	% energía origen renovable	Gasoil (L.)	Gas (m³)	Electricidad (GWh)	% energía origen renovable	Gasoil (L.)	Gas (m³)
Santillana	4,75	4%	47.289	1.202	3,9	32%	16.666	16.466
PRISA Media	23,18	78%	241.405	78.257	25,5	88%	74.393	155.796
Total	27,93	66%	288.694	79.459	29,4	80%	91.059	172.462

*En 2022, los datos se extrajeron utilizando un criterio de reporte que no estaba alineado con el *GHG Protocol*, un requisito necesario para cumplir con los estándares de Science Based Targets (SBTi). En 2023, se ha modificado el criterio de reporte, por lo tanto, la información no es comparable.

En 2023 se ha modificado el criterio de reporte para el cumplimiento con los estándares Science Based Targets (SBTi).

6.3.2. Consumo de materias primas

Como empresa dedicada a la creación y distribución de contenidos educativos, de información y de entretenimiento, PRISA tiene en el papel su principal consumo de materias primas. El Grupo innova y redefine formatos para reducir su consumo con medidas como:

- Impulso de la digitalización de procesos y reducción del número de impresoras en ambas unidades de negocio.
- Optimización del consumo de papel en la producción de diarios mediante la unificación del formato de las publicaciones. Este cambio permitirá disponer de un inventario de papel unificado, reduciendo las necesidades de almacenamiento de papel.
- Priorización en el uso de materiales sostenibles en la producción de libros en Santillana a través de la compra de papel sostenible certificado, destacándose este 2023 por una extensión en el control del alcance, al incluirse su cadena de valor, y llevar esta priorización de adquisición de papel sostenible certificado, también para la impresión de las imprentas proveedoras.
-

En 2023, el diario económico Cinco Días ha ajustado el alto de la página de 400 o 390 mm. a 370 mm., logrando un ahorro del 7,1% del consumo de papel.

Consumo de materias primas

Tn		2023		2022	
		Consumo total	% papel sostenible	Consumo total	% papel sostenible
Papel de origen sostenible Grupo PRISA	No certificado	975	2%	9.184	18%
	Certificado (FSC o equivalente) (PEFC, SFI)	52.587	98%	40.210	82%
Total		53.562	100%	49.394	100 %

En PRISA Media, al igual que en el pasado año 2022 el 100% del consumo de papel para la impresión de publicaciones es de origen sostenible.

Durante el 2023 Santillana alcanzó un consumo propio de papel y cartón de 38.196,5 toneladas, logrando un porcentaje de materia prima sostenible certificada equivalente al 99,2%, reflejando así las acciones y compromisos de Santillana en este sentido

Este año se ha cambiado la metodología de medición, incorporando los datos de consumo vía imprentas (terceros) reflejando el total de la actividad. El resultado es que, en 2023, Santillana ha alcanzado un consumo total de papel y cartón tanto propio como de terceros de su cadena de valor de 43.551,7 toneladas, siendo el 97,8% correspondiente a materia prima sostenible.

En este sentido, podemos destacar que Santillana, durante este año, ha consumido un total de 2.114 toneladas de papel y cartón de proveedores sostenibles certificados y 40.471,2 toneladas de papel y cartón de origen certificado sostenible.

6.3.3. Consumo de agua

Tanto Santillana como PRISA Media se abastecen, en la mayoría de los casos, de agua de la red de suministro municipal, representando esta fuente un 91% y un 78 % respectivamente, sobre el consumo total

En PRISA Media hay un porcentaje reducido de sedes (22%), correspondientes a los centros emisores, los garajes y el almacén, que por sus características y tipología de actividad no tienen asociado consumo de agua.

En cuanto a las aguas residuales, PRISA Media vierte su totalidad en el alcantarillado público, un porcentaje que en Santillana se sitúa en el 99%.

Consumo total de agua

m³	2023	2022	Var. Anual 2022-2023 (%)
Santillana	31.774	31.778	0%
PRISA Media	22.856	18.283	25%
Total	54.630	50.061	9%

Intensidad de consumo de agua

m³/nº empleados*	2023			2022		
	Agua	Empleados	Intensidad consumo de agua	Agua	Empleados	Intensidad consumo de agua
Santillana	31.774	3.366	9,44	31.778	3.395	9,36
PRISA Media	22.856	3.786	6,04	18.283	3.827	4,78
Total	54.630	7.152	7,64	50.061	7.222	6,93

* A 31 de diciembre de 2023.

6.4. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Durante 2023 y, como parte del proyecto de Gestión Ambiental del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 de PRISA, se ha realizado un diagnóstico inicial de la gestión y buenas prácticas en materia de residuos en el Grupo. Este análisis ha considerado:

- La identificación de la actividades y procesos generadores de residuos clave de control directo por parte de cada unidad de negocio del Grupo¹⁵.
- La tipología de residuos generados, peligrosidad y cantidades.
- El análisis de la gestión actual (reciclaje, valorización, eliminación, etc.) de cada tipología de residuo generado.

Los resultados del diagnóstico inicial de la gestión y buenas prácticas en materia de residuos en el Grupo permitirán la elaboración de un Plan de Acción en 2024.

Este Plan de Acción tendrá el objetivo de minimizar la producción de residuos y mejorar su gestión. Asimismo, los datos aportados por este estudio suponen un nuevo modelo en la recopilación de la información, lo que impide ofrecer cifras de 2022 con el mismo alcance.

6.4.1. Gestión de residuos

En el marco de la implementación del Plan de Gestión Ambiental, Prisa ha realizado durante el 2023 un análisis y diagnóstico ambiental de la realidad y estado actual de cada una de sus sedes, incluyendo Latinoamérica. En este sentido, respecto a los residuos, cada una de las sedes esta sumergida en contextos muy diversos respecto a la posibilidad real y tecnológica de la gestión de residuos en cada país, para su valorización y tratamiento conforme a todas las tipologías de residuos.

Actualmente el Grupo se encuentra trabajando para, implementar un plan de gestión de residuos durante el próximo año 2024, que permita abarcar la mayor cantidad de tipologías a valorizar y tratar, conforme a la posibilidad de cada país y cuya gestión se encuentre realizada por gestores especializados y certificados.

2.361 tn

99,4% No peligrosos

0,6% Peligrosos

Residuos no peligrosos

Tn	2023									
	Papel y cartón	Plástico	Pallets de madera	Vidrio	Orgánicos	Residuos no separados	Mix – reciclables	Chatarra	Mobiliario y construcción	Total
Santillana	1.382,80	3,85	14,58	0,01	10,45	126,76	64,82	16,72	0,00	1.619,96
PRISA Media	122,83	7,43	0,07	0,25	0,02	93,84	-	468,32	33,38	726,15
Total	1.505,62	11,28	14,65	0,26	10,45	220,60	64,82	485,04	33,38	2.346,10

¹⁵ No se consideran los residuos de las actividades y procesos subcontratados por parte de PRISA.

Residuos peligrosos

Tn	2023					
	Lámparas fluorescentes	RAEE*	Pilas y baterías	Metales	Tóner	Total
Santillana	0,23	1,63	0,01	1,25	0,20	3,32
PRISA Media	0,03	6,46	0,72	3,93	0,00	11,14
Total	0,26	8,09	0,72	5,18	0,20	14,45

*Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En las oficinas de PRISA Media en Miguel Yuste se continua con la iniciativa para reducir el desperdicio de comida en el centro de restauración para empleados. A través del programa Last Minute (que ofrece a los empleados comprar la comida sobrante del comedor a un precio muy competitivo para que se la pueda llevar a casa), se ha evitado que 176kg de comida terminaran su ciclo de vida útil en la basura (127kg en el 2022).

7. IMPACTO SOCIAL

7.1. EN EL EQUIPO

7.1.1. Plantilla

En 2023, el equipo de Grupo PRISA se ha formado por 7.152 profesionales, de los cuales el 48% son mujeres (3.456 personas) y el 52% hombres (3.696 personas). La edad media de las personas trabajadoras se sitúa en 42 años, siendo muy similar si se considera el género, 43,17 años en el caso de los hombres y 41,95 en las mujeres.

La antigüedad media de la plantilla se aproxima a los 10 años (9,36), siendo ligeramente más elevada entre los hombres (10,21) que entre las mujeres (8,51).

7.152

personas en plantilla

(-1% respecto a 2022)

(a 31/12/2023)

Por unidad de negocio y sexo

	2023					2022				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Corporativo	15	35%	28	65%	43	15	37%	26	63%	41
Santillana	1.560	46%	1.806	54%	3.366	1.541	45%	1.854	55%	3.395
PRISA Media	2.121	57%	1.622	43%	3.743	2.167	57%	1.619	43%	3.786
Total	3.696	52%	3.456	48%	7.152	3.723	52%	3.499	48%	7.222

Por categoría profesional

	2023		2022		Var. Anual 2022-2023 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo	172	102	169	102	2%	0%
Mandos intermedios	519	395	541	403	-4%	-2%
Personal técnico	2.330	2.347	2.274	2.325	2%	1%
Otro personal	675	612	739	669	-8,7%	-9%
Total	3.696	3.456	3.723	3.499	-1%	-1%

Por categoría profesional, las mujeres ocupan el 42% de los puestos directivos y mandos intermedios, frente al 58% de los hombres.

Por categoría profesional, grupo de edad y sexo

	< 30 años		30-50 años		> 50 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Personal directivo	0	0	98	53	73	49	171	102
Mandos intermedios	9	10	311	246	200	139	520	395
Personal técnico	322	326	1.520	1.649	488	372	2.330	2.347
Otro personal	129	114	367	371	179	127	675	612
Total	460	450	2.296	2.319	940	987	3.696	3.456

Por grupo de edad, el 65% de los empleados de PRISA se sitúan en la franja de edad de los 30 a los 50 años.

Tipología de contrato

El 96% del total de la plantilla de PRISA tiene un contrato fijo y únicamente el 4% restante cuenta con un contrato temporal (datos similares a los registrados en 2022). Los contratos a tiempo parcial no son materiales para el Grupo.

Por tipología de contrato y sexo*

	Indefinido		Temporal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2023	3.542	3.291	154	165
2022	3.539	3.306	184	193

*Cálculo realizado a cierre del ejercicio 31/12/2023.

El tramo de edad predominante entre los trabajadores, tanto para los de contrato fijo como para los temporales, se encuentra entre los 30 y 50 años, representando de media un 63% y un 55% respectivamente.

Por tipología de contrato y grupo de edad*

	Indefinido			Temporal		
	(< 30 años)	(30-50 años)	(> 50 años)	(< 30 años)	(30-50 años)	(> 50 años)
2023	805	4.248	1.780	105	172	42
2022	837	4.282	1.726	129	214	34

*Cálculo realizado a cierre del ejercicio 31/12/2023.

Por tipología de contrato y categoría profesional*

	Indefinido				Temporal			
	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal
2023	266	901	4.441	1.225	8	13	236	62
2022	271	936	4.314	1.324	0	8	285	84

*Cálculo realizado a cierre del ejercicio 31/12/2023.

Tasas de rotación

Tasa de rotación voluntaria

2023			2022		
H	M	Total	H	M	Total
8%	10%	9%	10%	12%	11%

Tasa de rotación indemnizada

2023			2022		
H	M	Total	H	M	Total
5%	5%	5%	5%	7%	6%

Analizando por sexo, las bajas voluntarias del Grupo han sido de un 46 % en los hombres y un 54 % en las mujeres (porcentajes estables desde 2021).

Bajas voluntarias, por sexo

	Hombres	%	Mujeres	%
2023	292	46%	348	54%
2022	349	46%	403	54%

Bajas voluntarias, por sexo y grupo de edad

	Hombres			Mujeres		
	(< 30 años)	(30–50 años)	(> 50 años)	(< 30 años)	(30–50 años)	(> 50 años)
2023	25%	68%	7%	23%	68%	9%
2022	22%	66%	13%	23%	70%	7%

Por categoría profesional, estas bajas se reparten de acuerdo con el peso de los trabajadores por cada una de ellas, siendo similar a la distribución general de la plantilla.

Bajas voluntarias, por sexo y categoría profesional

	Hombres				Mujeres			
	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal
2023	9	33	186	64	3	23	249	73
2022	8	34	220	87	4	33	264	102

Bajas indemnizadas por sexo

	Hombres	%	Mujeres	%
2023	185	50%	183	50%
2022	194	45%	238	55%

Bajas indemnizadas, por sexo y grupo de edad

	Hombres			Mujeres		
	(< 30 años)	(30-50 años)	(> 50 años)	(< 30 años)	(30-50 años)	(> 50 años)
2023	14%	62%	24%	14%	66%	21%
2022	7%	64%	28%	8%	67%	25%

Bajas indemnizadas, por sexo y categoría profesional

	Hombres				Mujeres			
	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal	Personal directivo	Mando intermedio	Personal técnico cualificado	Otro personal
2023	11	28	114	32	9	21	130	23
2022	11	23	129	31	9	24	162	43

Remuneraciones

La retribución media total, considerando todas las categorías profesionales, es de 33 miles de euros. La de los hombres es de 36 miles de euros y la de las mujeres 30 miles de euros.

La información retributiva asociada a Consejeros y Alta Dirección se recoge en las notas 20 y 21 de la Memoria Consolidada del Grupo PRISA correspondiente al año 2023, se publica en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejos de las Sociedades Anónimas Cotizadas (IAR) y se regula en la [Política Remuneraciones de los Consejeros](#) (ejercicios 2023-2025).

Remuneración media*

Euros		2023			2022	Var. Anual 2022-2023 (%)
		H	M	Total		
Categoría profesional	Personal directivo	147.792	101.293	130.482	129.719	1%
	Mandos intermedios	59.681	46.506	53.987	51.241	5%
	Personal técnico	29.100	27.763	28.429	27.328	4%
	Otro personal	13.748	15.648	14.652	12.570	17%
Grupo de edad	< 30 años	15.478	16.430	15.949	14.877	7%
	30-50 años	33.335	28.939	31.126	29.961	4%
	> 50 años	53.000	42.120	48.406	45.911	5%
Sexo	Hombres	N/A		36.114	34.768	4 %
	Mujeres			29.930	27.796	8 %

*Cálculo realizado a cierre del ejercicio fiscal 31/12/2023.

En el año 2023, continuando con el mismo criterio que en años anteriores, PRISA ha realizado la medición de la desigualdad salarial, siguiendo la guía facilitada por el Instituto de la Mujer.

La tendencia reflejada en 2023 es ligeramente inferior a la de 2022. Según Eurostat, la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea ha evolucionado del 13,7% en 2019 al 12,7% en 2021 (últimas cifras publicadas).

Brecha salarial en PRISA¹⁶

euros	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Diferencia salarial	Hombres	Mujeres	Diferencia salarial
Personal directivo	147.792	101.293	31%	149.343	97.077	35%
Mandos intermedios	59.681	46.506	22%	56.406	44.254	22%
Personal técnico cualificado	29.100	27.763	5%	28.364	26.315	7%
Otro personal	13.748	15.648	(14%)	12.510	12.636	(1%)
Total empleados	36.114	29.930	17%	34.768	27.796	20%

7.1.2. Diversidad e igualdad

PRISA cuenta con un equipo integrado por profesionales de 34 nacionalidades que desempeñan su trabajo en todos los países donde el Grupo tiene presencia.

34

nacionalidades en plantilla

(a 31/12/2023)

Las mujeres representan el 48% del total de la plantilla, con presencia mayoritaria en Argentina, Brasil, México y Perú.

Por categoría profesional, las mujeres ocupan un 42% del total de puestos directivos y mandos intermedios del Grupo.

¹⁶ Brecha salarial = (salario medio teórico hombres - salario medio teórico mujeres) / salario medio teórico hombres *100. El tipo de cambio utilizado es el del cierre de cada ejercicio.

Distribución de la plantilla, por país y sexo

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	74	159	233	74	174	248
Bolivia	16	13	29	20	9	29
Brasil	428	564	992	424	588	1.012
CAN (*)	76	57	133	77	61	138
Chile	250	169	419	244	166	410
Colombia	710	583	1.293	761	604	1.365
CAS (**)	40	47	87	43	48	91
Ecuador	74	56	130	69	52	121
España	1.457	1.205	2.662	1.467	1.183	2.650
México	373	393	766	333	396	729
Puerto Rico	15	19	34	11	13	24
Paraguay	14	16	30	12	16	28
Perú	91	108	199	105	122	227
Portugal	0	0	0	4	5	9
Rep. Dom.	59	37	96	60	36	96
Uruguay	8	15	23	8	15	23
USA	6	8	14	6	5	11
Venezuela	5	7	12	5	6	11
Total	3.696	3.456	7.152	3.723	3.499	7.222

*Centroamérica Norte (incluye Guatemala, Honduras y El Salvador)

**Centroamérica Sur (incluye Costa Rica y Panamá)

PRISA entiende la diversidad cultural y humana de su equipo como una característica muy valiosa, un diferencial a potenciar y proteger. Por tanto, la diversidad y la no discriminación son valores de su cultura corporativa y así se defiende en el Código Ético y de Conducta del Grupo. En éste está expresada la obligación de promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, a la formación y la promoción interna, y no consentir ninguna forma de discriminación en el entorno laboral, ya sea por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo u orientación sexual, estado civil, ideología o religión.

Los convenios colectivos de las empresas de PRISA en España recogen apartados específicos sobre la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, protocolos de actuación en caso de acoso y otras medidas que fomentan la igualdad en todos los ámbitos. Los convenios de PRISA Radio y Ediciones EL PAÍS contienen un apartado denominado “Plan de Igualdad del Grupo PRISA Radio” y “Plan de Igualdad y Conciliación” respectivamente, que establecen objetivos y medidas dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de ambos géneros.

Santillana está desarrollando en España su Plan de Igualdad 2020–2024 y PRISA Media está trabajando en la elaboración de los planes de igualdad de sus empresas en España, avanzando en la negociación de los convenios colectivos, en la descripción de los puestos de trabajo y en su diagnóstico.

Durante el 2023, se han firmado los Planes de Igualdad de EL PAÍS y de PRISA Radio.

El Grupo cuenta con un Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral o laboral cuyo objetivo es regular todos los aspectos relacionados con cualquier realidad de acoso. Igualmente, el Grupo tiene un procedimiento de comunicación y actuación de daños psicosociales. Además, en PRISA Media España existe un Protocolo contra el acoso sexual y laboral, que rige de manera general para todas las empresas.

El Canal de Denuncias es una herramienta para, de manera confidencial y con un sencillo formulario, se comuniquen las conductas potencialmente irregulares.

PRISA da cumplimiento a la legislación española sobre integración laboral de las personas con discapacidad. El Grupo tiene suscritos convenios de colaboración con centros especiales de empleo para la prestación de determinados servicios (limpieza, fundamentalmente) y establece otros mecanismos de colaboración previstos en el ordenamiento jurídico (donaciones a centros especiales de empleo).

Contratación de personas con discapacidad*

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Corporativo	0	0	0	0	1	1
Santillana	6	4	10	6	8	14
PRISA Media	14	4	18	12	4	16
Total	20	8	28	18	13	31

*Promedio a 31/12/2023

7.1.3. Relaciones sociales

Organización del diálogo social

Grupo PRISA garantiza la libertad sindical en todas sus empresas, entendiendo ésta como un derecho fundamental de las personas trabajadoras. Del mismo modo, fomenta el diálogo social y los convenios colectivos que surgen de él, siempre mejorando las condiciones de trabajo y empleo en relación con los mínimos establecidos en cada legislación en esta materia.

Con carácter general, los procedimientos de información, representación y consulta con los trabajadores se recogen y regulan en los diferentes convenios colectivos y se articulan a través de los órganos de representación laboral regulados en ellos.

El 60% de los empleados del Grupo están sujetos a convenios, siendo PRISA Media la unidad de negocio con mayor cobertura, con un 83%.

En Santillana, el porcentaje de cobertura de los convenios es menor debido a la dispersión geográfica de su negocio y a la ausencia de esta figura laboral en algunos de los países donde opera. Sin embargo, existe diálogo social en sus empresas y una normativa que garantiza las relaciones sociales entre la empresa y los trabajadores.

Durante el 2023 no se han producido procesos de EREs, ERTes dentro del Grupo y no hay denuncias por incumplimiento de condiciones de trabajo o derechos aplicables a la plantilla.

Empleados cubiertos por convenio colectivo

	2023		2022 ¹⁷	
	N.º	%	N.º	%
Corporativo	33	77%	31	76%
Santillana	1.168	35%	1.211	36%
PRISA Media	3.114	83%	3.094	82%
Total	4.315	60%	4.336	60%

7.1.4. Conciliación y flexibilidad laboral

PRISA tiene el compromiso de garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional a todas las personas que trabajan en el Grupo.

¹⁷ Los datos han sido modificados respecto a lo reportado en el pasado EINF, debida a un error en los datos de Colombia.

En cada contexto operativo, la empresa trabaja por ofrecer soluciones de conciliación y beneficios sociales que faciliten a las personas trabajadoras atender su vida personal y profesional de forma equilibrada.

En términos generales, las empresas del Grupo no distinguen entre jornada completa o parcial o entre contrato fijo o temporal para acceder a los beneficios sociales. El Grupo trata de mejorar los mínimos legales y ofrecer flexibilidad en la vida profesional del empleado, contribuyendo a atraer el talento y reducir la tasa de absentismo laboral, que en 2023 se sitúa en el 2,3% (1,92% en 2022).

Índice de absentismo laboral

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	3%	4%	3%	3%	4%	3%
LATAM	1%	3%	2%	1%	2%	1%
Total	2%	3%	2%	1%	2%	2%

* Índice de absentismo: (N.º total horas de absentismo / N.º total horas teóricas trabajadas) x 1.000.

Tanto Santillana como PRISA Media cuentan con una Política de desconexión digital. PRISA Media está adecuándola a cada uno de sus medios, dentro de los procesos de renegociación de convenios colectivos. Asimismo, el Grupo está implantando gradualmente un sistema de control de presencia para optimizar la gestión del tiempo trabajado, la cual apuesta por la flexibilidad.

En España, la plantilla cuenta con beneficios sociales, seguro de vida y accidentes, cobertura por incapacidad o invalidez y complementos por maternidad o paternidad. La práctica totalidad de los convenios colectivos aplicables a las distintas sociedades en España recogen jornadas que se sitúan por debajo de la jornada máxima legal (40 horas en cómputo semanal). Según los convenios de algunas de las empresas del Grupo en España, las horas extraordinarias se compensan con días libres.

Existen horarios flexibles de entrada y salida, así como adaptación de horarios y jornadas intensivas en determinados momentos del año (verano, Navidad y Semana Santa) y días de teletrabajo. Cuando se produce una distribución excepcional del tiempo de trabajo, se establece por acuerdo entre los distintos departamentos o la representación legal de los trabajadores.

Medidas de conciliación en el Corporativo de Santilla (España)

- Días adicionales libres (hasta un máximo de 10 anuales) para cualquier persona de la plantilla para atender cualquier situación que lo requiera.
- Reducción de jornada (sin necesidad de guarda legal). Se permite una reducción de jornada de trabajo de un mínimo de un octavo y un máximo de la mitad de la duración de la jornada diaria.
- Excedencia voluntaria especial, con el reingreso garantizado en el mismo puesto de trabajo por un periodo mínimo de 2 meses y un máximo de 12 meses.
- Permiso para realizar actividades de formación que guarden relación con el puesto de trabajo desempeñado.
- Permiso retribuido para acompañamiento a menores, dependientes o familiares de hasta segundo grado a visitas médicas.
- Permiso recuperable y retribuido para atender situaciones familiares excepcionales.

En cuanto a la satisfacción de los empleados, este 2023, Santillana ha lanzado su primera encuesta de clima laboral, transversal a todos los países donde opera. De esta manera se inicia la medición de indicadores relativos al clima laboral para contar con una visión integral de la percepción de los trabajadores sobre su entorno laboral, con el objetivo de plantearla de forma anual. Durante 2024, se comunicarán los resultados de cada país, y se llevarán a cabo planes de acción.

81 %

participación en la encuesta
de clima laboral de Santillana

Este 2023, Santillana ha lanzado su primera encuesta de clima laboral.

7.1.5. Gestión y desarrollo del talento

Durante 2023, la plantilla del Grupo PRISA ha cursado 73.064 horas de formación, lo que supone un incremento del 12% respecto a 2022. El 70% de las horas se han impartido en Santillana (similar al 2022, que fueron el 69%) y el 30% en PRISA Media y PRISA (Corporativo).

Este 2023, la ratio de hora de formación por empleado ha crecido en todas las unidades de negocio.

Horas de formación*, por unidad de negocio

	2023	2022	Var. Anual 2022-2023 (%)
Corporativo	969	843	15%
Santillana	51.380	45.111	14%
PRISA Media	20.715	19.305	7%
Total	73.064	65.259	12%

*Ratio de hora de formación por empleado = nº horas anuales / empleados a cierre de año.

Horas de formación, por sexo

	2023	2022
Hombres	43%	42%
Mujeres	57%	58%
Total	100%	100%

La ratio de hora de formación se sitúa, a nivel de Grupo, en 10 horas de formación por empleado (9 h. en 2022). En el caso de Santillana, la ratio asciende a 15 horas (13 horas en 2022), frente a las 5 horas de PRISA Media (6 horas en 2022) o las 23 horas de Corporativo (21 horas en 2022).

Nº de horas de formación, por unidad de negocio, categoría profesional y sexo

	Corporativo			Santillana			PRISA Media			Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Personal directivo	63	208	271	1.752	2.230	3.982	655	522	1.177	2.469	2.960	5.430
Mandos intermedios	52	145	198	5.636	6.965	12.601	3.136	2.299	5.435	8.824	9.409	18.233
Personal técnico cualificado	192	278	470	13.346	19.396	32.742	2.851	4.566	7.417	16.390	24.240	40.630
Otro personal	0	30	30	946	1.109	2.054	2.695	3.992	6.686	3.641	5.131	8.771
Total	308	662	969	21.679	29.700	51.380	9.337	11.378	20.715	31.324	41.740	73.064

En relación con la distribución de las horas de formación según la responsabilidad de las personas empleadas, el 7% de las horas se han invertido en personal directivo (6% en 2022), el 25% en mandos intermedios (19% en 2022) y el 68% en el resto del personal (75% en 2022).

En cuanto a la distribución de las horas de formación según territorio, en España se han invertido el 22% de las horas (16% en 2022) y el 78% en el resto de las zonas geográficas donde opera el Grupo (84% en 2022).

El Plan de Formación bianual de PRISA consolida la oferta formativa del Grupo para articular una visión común y transversal. No obstante, cada país tiene autonomía para captar necesidades de formación específicas y/o locales y, asimismo, la inversión para realizarlas se establece dentro de los presupuestos de cada empresa quien, a su vez, se encarga de su ejecución.

El Plan de Formación 2022-2023 se articula en torno a tres pilares de acción, diez competencias clave y acciones formativas, tanto presenciales como online.

Pilares del Plan de Formación 2022-2023

1. Desarrollo de habilidades relacionadas con el liderazgo y la influencia sobre otros, y el progreso de competencias cognitivas.
2. Desarrollo de habilidades relacionadas con el “yo interno”, la inteligencia intrapersonal y el impulso de una conducta ética.
3. Desarrollo de habilidades gerenciales, operativas y técnicas.

El objetivo de PRISA es ofrecer a sus equipos acciones de resiliencia y recualificación que permitan a los profesionales afrontar los profundos cambios que las innovaciones tecnológicas están produciendo en las empresas y en el ejercicio profesional.

Acciones formativas desarrolladas (2023)

Pilar del Plan de Formación	Contenido de la formación	Alcance
Habilidades y competencias	Liderazgo Nimble	PRISA Media, Santillana y Corporativo
	Habilidades en protocolo y relaciones institucionales	PRISA Media
	Toma de decisiones y resolución de problemas	
	Técnicas de venta y negociación	Santillana
	Técnicas de Pedagogía	
Actitudes y valores	Pensamiento crítico	
	Diversidad, respeto e igualdad de oportunidades	
	Anticorrupción: políticas y procedimientos asociados	Grupo PRISA
	Defensa de la Competencia	
	Construcción de <i>engagement</i> de equipo	PRISA Media
	Gestión del cambio y adaptabilidad.	
	Hábitos saludables y alimentación equilibrada	Santillana
Conocimientos técnicos e información	Inteligencia emocional y gestión del estrés	
	Mindfulness y meditación	
	Regulación de la protección de datos en formatos publicitarios	Corporativo
	Perfeccionamiento del reporte de información no financiera	
	Tendencias del mercado publicitario digital y programático	
	Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y tecnologías emergentes	PRISA Media
	Compra programática de publicidad	
	Fundamentos de audio digital y <i>podcasting</i>	
	Curso de Transformación Digital Estratégica	PRISA Media y Santillana
	Panorámica y tendencias en Marketing y Publicidad Digital	Santillana
	Ingeniería de procesos	Santillana

Una de las herramientas más importantes de PRISA para facilitar y promover la formación de sus profesionales es PRISA Campus, una plataforma propia de formación *online*.

Además, también se facilita la formación fuera de la compañía. Gracias al Plan de Retribución Flexible, los empleados del Grupo en España tienen la posibilidad de contratar formación relacionada con su trabajo o con el aprendizaje del inglés y/o el portugués.

Por su parte, Santillana incluye, en su Plan de Conciliación en España, la posibilidad de disfrutar un permiso no retribuido de 3 a 9 meses, que puede ser dedicado a la formación en materias relacionadas con la actividad profesional.

7.1.6. Salud y bienestar

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ubicado en la Dirección de Recursos Humanos, se encarga de identificar los riesgos asociados a los puestos de trabajo, entre ellos, los riesgos psicosociales.

Tanto en España como en Latinoamérica existen Comités de Seguridad y Salud que constituyen el foro desde el que se coordinan e impulsan actuaciones en materia de bienestar y se desarrolla la colaboración entre la empresa y los trabajadores el ámbito de la salud laboral.

En el caso de España, el Servicio de Prevención desarrolla actuaciones desde dos perspectivas diferentes:

1. El Área Técnica de Prevención realiza revisiones y adaptaciones de puestos y centros de trabajo para mantener las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad profesional. A lo largo de 2023, ha dado una especial relevancia a la evaluación de los riesgos psicosociales.
2. El Servicio Médico, que cuida a diario de la salud de las personas trabajadoras y difunde, a través de la herramienta PRISANET, publicaciones, consejos y recomendaciones relacionadas con la salud física y mental, los estilos de vida saludables y la seguridad en el trabajo.

Además, en España, se han impartido cursos de primeros auxilios y se ha distribuido un Manual de Primeros Auxilios y una ficha resumida complementaria para consultar, en caso de necesidad.

Con estas actuaciones, PRISA pretende que el equipo logre un mayor control sobre su salud y bienestar y que alcance con ello una "salud plena", la cual se define no solo por la ausencia o prevención de enfermedades, sino por la consecución de un estado completo de bienestar emocional, físico y social.

Durante el 2023, no se han registrado enfermedades profesionales.

Accidentes laborales con baja/licencia médica

	2023			2022			Var. Anual 2022-2023 (%)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Corporativo	0	0	0	0	0	0	0%
Santillana	3	4	7	6	6	12	(42%)
PRISA Media	13	8	21	7	2	9	133%
Total	16	12	28	13	8	21	33%

En relación con la siniestralidad laboral, en 2023 se han registrado 28 accidentes de trabajo en todo el Grupo (16 hombres y 12 mujeres), un 33% más que los registrados en 2022 (21).

Principales índices de medición en seguridad y salud

	2023		2022	
	Índice de gravedad*	Índice de frecuencia**	Índice de gravedad*	Índice de frecuencia**
Hombres	0	2	0	2
Mujeres	0	2	0	1
Total promedio	0	2	0	2

*Índice de gravedad: (N.º jornadas perdidas / N.º de horas trabajadas) x 1.000

**Índice de frecuencia: (N.º total de accidentes con baja / N.º total de horas trabajadas) x 1.000.000

En el ámbito de la accesibilidad a los centros de trabajo, el Grupo tiene adecuadas sus instalaciones según la normativa aplicable. No ha habido ningún litigio en materia de accesibilidad o mecanismos de queja por su carencia en las sedes de trabajo.

7.2. EN LA SOCIEDAD

7.2.1. El poder social de la educación, la información y el entretenimiento

PRISA es una empresa con un *core* fundamentalmente social. A través de sus dos unidades de negocio, Santillana y PRISA Media, impulsa una ciudadanía responsable mediante una educación de calidad, que responda a las necesidades de la comunidad educativa, una información veraz y rigurosa, y un entretenimiento respetuoso e innovador.

Cuando las personas cuentan con un buen desarrollo educativo, cultural y profesional, mejoran sus competencias desde cuatro ejes esenciales: integridad para ser más honestos, independencia para ser más incisivos, empatía para ser más inclusivos e innovación para ser más creativos.

Asumir la responsabilidad de ser un agente de cambio social exige a PRISA contraer un compromiso profundo con el progreso y el bienestar individual y de la sociedad.

7.2.1.1. Valor compartido

El impacto directo de PRISA a la sociedad se refleja en el valor generado y distribuido por la compañía en 2023. En términos económicos, la contribución del Grupo es consecuencia de su actividad empresarial. El valor generado incluye los ingresos, y el valor distribuido está representado por los pagos a la plantilla asociados a la aportación de valor en la generación de empleo, además de otros conceptos como el pago de impuestos.

970.003 miles € **879.697 miles €**

valor generado por
Grupo PRISA
(+12,6% respecto a 2022)

valor distribuido por
Grupo PRISA
(+2,2 % respecto a 2022)

Valor compartido

Miles de euros	2023	2022
Valor económico generado	970.003	861.738
Ingresos de explotación	947.410	850.189
Ingresos financieros	8.934	5.562
Resultado por el método de participación	13.659	5.986
Valor económico distribuido	879.697	860.772
Consumos	436.199	410.215
Gastos de personal*	319.711	297.882
Gastos financieros	113.096	132.226
Pago de impuestos sobre beneficios	9.665	15.494
Dividendos	1.026	4.955
Valor económico retenido	90.305	966

*El peso de los gastos de personal sobre el valor económico distribuido representa el 36,3% del total.

7.2.1.2. Impacto en el empleo local y formación a la comunidad

PRISA tiene un importante impacto en el empleo en los territorios donde opera, con contrataciones mayoritariamente locales.

7.152	3.743 PRISA Media
personas en plantilla (a 31/12/2023)	3.366 Santillana
	43 Corporativo

PRISA Media

PRISA Media contribuye principalmente a los mercados laborales de España, Colombia, México y Chile, a través de la contratación directa de profesionales y el fomento de la empleabilidad de estudiantes universitarios, realizado mediante convenios de cooperación educativa con universidades locales, lo que contribuye directamente al ODS 4. Educación de calidad.

Este 2023 se han realizado diferentes formaciones dirigidas a los estudiantes, como el máster en la Escuela de Periodismo de EL PAÍS (España), a través del cual el alumnado puede acceder a prácticas en los medios del Grupo PRISA o talleres de periodismo o de desinformación a los que han asistido 950 personas.

También se ha vuelto a celebrar el encuentro EL PAÍS con tu futuro para orientar a los futuros universitarios en la elección de sus carreras, mediante ponencias inspiradoras de expertos de distintos sectores.

1.000	108
asistentes al encuentro EL PAÍS con tu futuro	alumnos en el Máster de Periodismo de EL PAÍS

La línea de eventos del Grupo es altamente demandante, generando empleo indirecto en sectores como la producción audiovisual o la logística.

Santillana

Santillana, por su parte, crea empleo en los 19 países donde está presente, principalmente en los mercados más grandes, como Brasil, México y Colombia. Además, su actividad principal repercute en la generación de empleo indirecto en la industria gráfica y en las imprentas, en los canales de venta (librerías/*e-commerce*), en el sector de la logística y la distribución o en la industria digital (plataformas), así como en la empleabilidad de otros profesionales autónomos, como autores, diseñadores, editores, correctores, ilustradores, etc.

Además de la creación de empleo, Santillana impacta de forma directa en la comunidad educativa (centros educativos, alumnos, docentes y familias), a través de una intensa labor formativa canalizada con distintos tipos de eventos. En 2023 se han realizado más de 200 eventos, de los que el 67% han sido formativos, dirigidos a la adquisición de las habilidades educativas del siglo XXI (*soft y hard skills*), así como la capacitación en materia de sostenibilidad y sobre la Agenda 2023 de Naciones Unidas. Destacan eventos de ámbito internacional, como el Foro Compartir en Familia, la 1ª edición del Congreso Internacional de Educación Inclusiva, la 2ª Edición del Congreso Escuelas Memorables o el curso Educación para el Desarrollo Sostenible gestionado a través de la Fundación Santillana.

136

eventos formativos
(67% del total eventos de
Santillana en 2023)

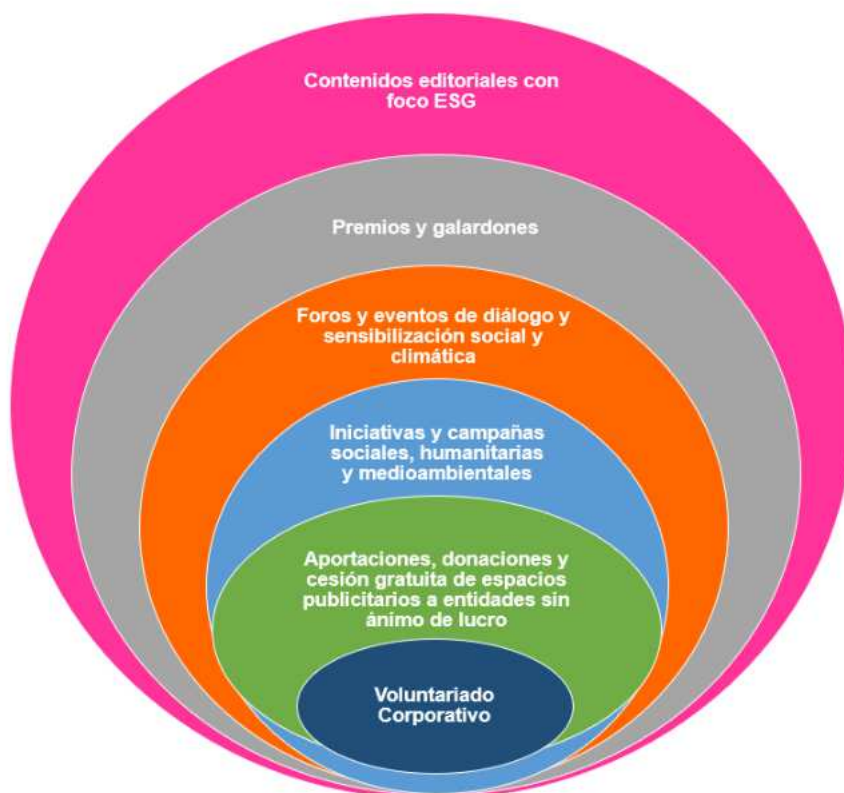
10.983 participantes

333.463 visualizaciones

≈ 5.000 docentes formados en ODS

7.2.2. Compromiso con la sociedad

El compromiso de PRISA con la sociedad se articula a través de seis ejes de actuación, dirigidos a lograr un impacto social positivo, tanto desde la actividad de negocio como a través del apoyo a causas sociales y/o ambientales promovidas por terceros:



7.2.2.1. Alianzas para generar impacto

Las colaboraciones y alianzas son muy relevantes para el desarrollo sostenible y para afrontar los grandes retos sociales y ambientales. Así lo reconoce la Agenda 2030 en su ODS 17. Se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como grupo de comunicación y educación, PRISA tiene la capacidad y responsabilidad de ayudar a informar, educar y concienciar.

Estas alianzas permiten a PRISA amplificar su labor y su impacto en la promoción de la igualdad, diversidad e inclusión, y la construcción de un mundo más sostenible y justo.

PRISA es socio del Pacto Mundial de la ONU y forma parte del comité ejecutivo de su Red Española, comprometiéndose con los Diez Principios que promueven los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por su parte, Santillana Educação y Moderna pertenecen a la red brasileña del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Asimismo, el Grupo forma parte de la Fundación SERES y es socio de Forética, organizaciones referentes en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España. En esta última, el Grupo ha participado en 2023 en los clústeres de Impacto Social y de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad, y fue medio colaborador del proyecto 'JOBS 2030 – Futuro del Trabajo', una iniciativa que persigue avanzar en el crecimiento sostenible de la sociedad garantizando la diversidad y la inclusión laboral.

En el ámbito de la educación, PRISA es patrono de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), que analiza y promueve la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de España; de la Fundación Princesa de Girona, que apoya a los jóvenes en su desarrollo profesional y personal, y de la Fundación FAD Juventud, como miembro de su comisión de medios, para fomentar el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través de la educación en actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social.

En el campo de la innovación, investigación y desarrollo, el Grupo PRISA es patrono fundador de la Fundación Pro CNIC (Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares) y participa en la divulgación de sus campañas. También apoya a la Fundación Carolina en materia educativa y científica.

En la defensa de los Derechos Humanos, principios democráticos y el desarrollo de la sociedad de la información, PRISA colabora con la Fundación Hermes y forma parte del Observatorio de la Gobernanza y Transparencia Informativa en la era digital, que nace para promover una cultura de gobernanza y transparencia informativa entre las principales empresas de medios de información de España y Latinoamérica. También forma parte como medio colaborador del Comité de Emergencia, integrado por seis ONG (Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International, World Vision, Educo y Aldeas Infantiles), que canalizan la solidaridad de ciudadanos y empresas en grandes emergencias humanitarias.

En su compromiso contra el cambio climático, el Grupo colabora con el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), la mayor organización internacional independiente dedicada a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Desde 2009, apoya La Hora del Planeta, contribuyendo al ODS 13. Acción por el clima.

Tanto PRISA Media como Santillana participan, además, en numerosas asociaciones profesionales que defienden el ejercicio libre y riguroso del periodismo y que impulsan una educación de calidad, como son las asociaciones de periodistas y las cámaras del libro.

7.2.2.2. Contenidos y campañas con foco ESG

Los medios de comunicación de PRISA tienen como vocación ofrecer una información veraz y de alta calidad, que ayude a lectores, oyentes y usuarios a comprender la realidad en la que viven y a formarse su propio criterio.

La columna vertebral de PRISA Media es la generación de contenidos de calidad, de acuerdo con unos estándares y mecanismos de control y garantía en términos de independencia, rigor, innovación e inclusión. Contenidos para una ciudadanía exigente, crítica y comprometida con una sociedad democrática y sostenible. A través de ellos, ejerce una potente labor de concienciación sobre los desafíos sociales y ambientales a los que se enfrenta la sociedad.

Como parte de este compromiso, EL PAÍS es miembro de The Trust Project desde 20218. Esta iniciativa tiene el objetivo de reforzar la confianza del público en los medios de comunicación a través de una mayor transparencia y rendición de cuentas, gracias a una serie de indicadores de confianza y estándares digitales. Además, cuenta desde ese mismo año con la figura de la corresponsalía de género, una cartera pionera en España y una de las primeras en el mundo, y cuyo foco informativo es la defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia de género.

En los últimos años, los medios del Grupo han ampliado su oferta de contenidos sobre los grandes retos sociales y climáticos a través de las secciones de sociedad y medio ambiente de todos los medios del Grupo (EL PAÍS, La SER, Caracol Radio, W Radio, Iberoamericana, LOS40, AS, Retina...) y con secciones y programas específicos como Planeta Futuro, América Futura, el blog Americanas (EL PAÍS), el programa "Caracol sostenible" (Caracol Radio), Tu nuevo ADN (ADN Chile) o Área F (AS), entre otras. Asimismo, también se han creado plataformas de contenido, como El poder de la diversidad o El futuro de la educación, de Caracol Radio.

Además, PRISA Media organiza y colabora en la difusión de campañas dirigidas al apoyo a colectivos vulnerables, la lucha por la igualdad e iniciativas de sensibilización climática.

Campañas sociales destacadas de PRISA Media (2023)

Campaña	Medio	Descripción	ODS de impacto
Orgullo LGBTQ+	Cadena SER Cadena DIAL SER Podcast LOS40	Entorno a la celebración del Día del Orgullo, se activan acciones en antena: Ser y dejar ser (Cadena SER), No hay solo una forma de vivir y amar (DIAL), pódcast Lo normal (SER Podcast) y el mensaje "Celebremos la diversidad desde todas sus perspectivas" (LOS40).	ODS 5 y 10
El cáncer se habla	Podium Podcast	Pódcast informativo sobre las diferentes realidades de esta enfermedad.	ODS 3
Sin respeto no hay juego	SER	Campaña contra el racismo, la discriminación y la violencia en el deporte, liderada por el programa El Larguero.	ODS 10
El Eco de LOS40	LOS40	Música y ecología unidas para llevar a cabo iniciativas centradas en cuatro territorios claves: agua, aire, bosques, y el propio planeta. Una llamada a la acción a través de las Eco Talks y distintas activaciones. 2.660.000 impresiones 1.050.245 interacciones (comentarios, <i>likes</i> o <i>retweets</i>) 1.000.000 reproducciones de vídeos	ODS 6, 13, 14 y 15
Proyectos de ayuda social	Bésame (Colombia)	Dirigida a las mujeres, moviliza a sus oyentes en numerosas campañas de ayuda frente a problemas sociales y económicos de otros oyentes en situación de vulnerabilidad.	ODS 5

Santillana

Los contenidos educativos de calidad conforman también el *core* de Santillana. A disposición de estudiantes y docentes, son la espina dorsal del aprendizaje y el conocimiento y, están atravesados por valores y un fuerte compromiso social. El Plan Director de Sostenibilidad 2022–2025 fomenta la reflexión en las aulas en torno a los grandes desafíos globales sociales y ambientales de la Agenda 2030, estimulando la creación de contenidos que acercan el conocimiento de los ODS de Naciones Unidas a estudiantes y docentes. En este sentido, de los 703 nuevos proyectos educativos desarrollados en 2023, el 98,43% (692) incorporan estas temáticas de manera transversal.

+98%

nuevos proyectos de
Santillana incorporan temas
relacionados con los ODS

Además, se han incluido directrices editoriales que refuerzan la paridad de género en las imágenes e ilustraciones de los contenidos educativos, de manera que la representación femenina sea reflejo de la realidad social.

En 2023, se ha lanzado Santillana Inclusiva, un proyecto destinado a implementar principios de inclusividad en las escuelas.

Santillana Inclusiva incluye materiales curriculares adaptados a estudiantes con capacidades diferentes o diversidad funcional, además de aportar orientación psicopedagógica y asesoramiento a los centros docentes. Santillana también favorece la inclusión de las personas con discapacidad con otro tipo de iniciativas, como las acciones de sensibilización o la adaptación de sus contenidos educativos para hacerlos más accesibles.

165.000

páginas de libros accesibles generadas
por Santillana Brasil

(en braille, fuente del texto aumentada, textos
en negrita, criterios de contraste en los colores,
acabado del libro a espiral, etc.).

Más allá de los contenidos curriculares, Santillana acerca la sostenibilidad a la comunidad educativa a través de otras publicaciones, como la revista Ruta Maestra (Colombia), Educatrix y Educatrix Líderes (Brasil), el podcast Escuelas que inspiran (Perú) o la web global para la educación Compartir en familia.

Campañas sociales destacadas de Santillana (2023)

Campaña	Objetivo	País	ODS de impacto
Programa #VoyaSer	Programa dirigido a ayudar a niñas a completar la educación secundaria y brindarles una serie de habilidades y competencias clave para su futuro. Además, incluye un curso en habilidades digitales para los profesores. En el 2023 se beneficiaron 55 niñas y 14 docentes.	Guatemala y Perú	ODS 4
	Finalista de los Premios Corresponsables.		
Campañas en apoyo al Día Internacional de la Mujer	Dos campañas de marketing ('No más Matildas' y #8M Conectadas) para sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la importancia de la igualdad de género.	España	ODS 5
Escuelas Amigables con el Ambiente	Proyecto de El Heraldo, en el que participa Santillana, dirigido a capacitar a los estudiantes sobre la protección de la naturaleza.		
	+70 instituciones públicas han participado en el programa desde 2013	48.000 estudiantes que han sido formados	Honduras ODS 13

7.2.2.3. Foros y eventos de diálogo y sensibilización social y climática

La línea de foros y eventos de PRISA Media es muy relevante, ejerciendo una labor movilizadora en torno a los grandes retos y un punto de encuentro e intercambio de ideas entre distintos grupos de interés en la búsqueda activa de soluciones.

Los medios del Grupo fomentan el diálogo y sensibilización social y climática, lo que supone una labor movilizadora en colaboración con instituciones y empresas, contribuyendo al ODS 17.

En cuanto a foros organizados a iniciativa de las propias marcas, Ecosistema Ahora, Tendencias, EL PAÍS con tu Futuro o La España despoblada son claros ejemplos de espacios para el debate constructivo y la presentación de propuestas que reduzcan brechas y mejoren el bienestar social. En Colombia destaca la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e innovación ambiental, el foro Desafíos Colombia o Mujeres de América por los derechos y el bienestar, celebrado en México.

Eventos y foros destacados de PRISA Media (2023)

Foro	Medio	Descripción/Categoría	ODS de impacto
Ecosistema Ahora	EL PAÍS	Trasladar la velocidad, la preocupación, el compromiso y la acción sobre el gran reto de la crisis climática.	ODS 13
Tendencias	EL PAÍS	Entender las profundas transformaciones que experimenta la sociedad actual y promover una conversación informada sobre el futuro de las personas y de las empresas.	Agenda 2030
EL PAÍS con tu futuro	EL PAÍS	Orientar a los futuros universitarios en la elección de sus carreras con charlas inspiradoras de expertos de distintos sectores.	ODS 4
La España despoblada	SER	Recorrer los entornos rurales para poner foco en el reto demográfico y en las claves del crecimiento rural.	ODS 10
Cumbre Internacional de Sostenibilidad	Caracol Radio PRISA Media LATAM	Comprender los desafíos ambientales y sociales de América Latina.	ODS 13
Desafíos Colombia	Caracol Radio	Diálogos estratégicos donde convergen entre 40 y 50 líderes de distintos sectores para discutir los temas más críticos de la coyuntura nacional. Se realizaron 8 desafíos en 2023.	ODS 17
Mujeres de América por los derechos y el bienestar	PRISA LATAM México	Analizar la situación de la mujer y las transformaciones necesarias para romper la brecha de género.	ODS 5
Retina Euskadi	Retina	Reflexionar sobre el futuro del trabajo.	ODS 8
La transformación de las ciudades	Retina	Analizar la transformación de las ciudades gracias a la tecnología, la integración con los nuevos entornos y la forma de garantizar la prosperidad de los territorios.	ODS 11

Eventos y foros destacados de Santillana (2023)

Foro	País	Descripción	ODS de impacto
I Edición Congreso Internacional de Educación Inclusiva	Transversal	Directores, docentes y familias	ODS 4 y 10
II Edición Congreso Educativo de Escuelas Memorables	Transversal	Docentes y directores	ODS 4 y 17
Foro de Compartir en Familia	Transversal	Familias	
Encuentro nacional de Educación Privada	Colombia	Directores	
Congreso Nacional Educación Católica. Educación afectiva y sexual: una buena noticia para la plenitud humana	Chile	Docentes	
Feria Maker	México	Estudiantes	
Congreso UNOi	México	Directores	
Docentes Pleno	México	Docentes	
6ª Jornada Digital da Educación	Brasil	Docentes y directores	

7.2.2.4. Premios y galardones

Todos los premios y galardones cuentan con categorías específicas que reconocen el papel individual o empresarial de iniciativas transformadoras o que suponen un ejemplo a seguir en el ámbito social o ambiental.

El reconocimiento a la igualdad, la diversidad y lucha contra el cambio climático es parte consustancial de los galardones más emblemáticos de PRISA.

Los premios Retina ECO, que reconocen los proyectos empresariales más innovadores en la lucha contra el cambio climático, los AS del Deporte, los premios Cinco Días en su categoría a la Iniciativa empresarial más innovadora en Responsabilidad Social Empresarial o los premios Ortega y Gasset, son ejemplos claros de este compromiso por aflorar las propuestas más transformadoras en lo social y climático.

Principales premios y galardones otorgados por PRISA Media en materia de sostenibilidad (2023)

Premio	Medio	Descripción/Categoría	ODS de impacto
Retina ECO	Retina	Innovación tecnológica aplicada a la lucha contra el cambio climático.	ODS 13
As del Deporte	AS	Categoría de Paralímpico y Deporte en positivo.	ODS 5 y 10
Innovación Empresarial	Cinco Días	Iniciativa más innovadora en RSE.	ODS 16
Ortega y Gasset Periodismo	EL PAÍS	Defensa de las libertades, la independencia y el rigor como virtudes esenciales del periodismo.	ODS 16
Premios ODS	Cadena SER Euskadi	Destacan las iniciativas públicas y privadas comprometidas con la consecución de los ODS.	Agenda 2030
Premios PRISA Motor	PRISA Media	Candidaturas específicas que fomentan la movilidad sostenible, como Coche electrificado del año y Tecnología y sostenibilidad.	ODS 11

En Santillana, destaca el lanzamiento en 2023 del Premio Escuelas Sostenibles, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el apoyo de la UNIR. Implementado en esta primera edición en Brasil, Colombia y México, recibió 1.182 proyectos, todos ellos con impacto social y ambiental en sus comunidades. Maestros que dejan huella es otro galardón de Santillana Perú, y, el Premio Vivalectura en Argentina lleva años reconociendo proyectos de promoción de la lectura en el ámbito escolar y de la sociedad.

7.2.2.5. Contribución a la sociedad

Además de la acción social desplegada por el Grupo a través de las campañas mencionadas con anterioridad, PRISA realiza **aportaciones directas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro** para ayudar a colectivos vulnerables o causas solidarias y humanitarias.

6.322 miles €

aportaciones a fundaciones y
entidades sin ánimo de lucro
(+5,6% respecto a 2022)

88

entidades
beneficiarias
(96 en 2022)

97%

Aportaciones en especie

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por unidad de negocio

Miles de euros				
Unidades de negocio	Aportaciones monetarias	Aportaciones en especie	Total aportaciones (2023)	Total aportaciones (2022)
Corporativo	122	210	332	542
Santillana	81	1.455	1.536	1.433
PRISA Media	5	4.448	4.454	4.145
PRISA Media – Radio	5	1.887	1.892	1.674
PRISA Media – Noticias	0	2.561	2.561	2.471
Total	211	6.136	6.322	5.983

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, por países y unidades de negocio

Miles de euros

Países	Corporativo	Santillana	PRISA Media	Total
España	332	55	4.036	4.422
Bolivia		46		46
Brasil		15		15
Ecuador		24		24
Panamá		0		0
Chile		1	408	410
El Salvador		1		1
Guatemala		1		1
Colombia		3	10	13
Honduras		12		12
México		1.373		1.373
Paraguay		2		2
Perú		1		1
Uruguay		2		2
Total	332	1.536	4.454	6.322

Nº de entidades a la que se han realizado aportaciones, por unidad de negocio

	2023	2022
Corporativo	9	9
Santillana	40	28
PRISA Media	39	59
Total	88	96

PRISA Media

PRISA Media contribuye mayoritariamente aportando su espacio publicitario como soporte de difusión de campañas sociales y humanitarias. El valor de la cesión de estos espacios publicitarios en los soportes de radio y prensa de PRISA Media a entidades sociales superó en 2023, a precio tarifa, los 4,4 millones de euros.

70%

aportaciones en especie destinadas a la cesión de espacios publicitarios de PRISA Media en España
(sobre total Grupo)

Para seleccionar las entidades beneficiarias se contemplan criterios como: reputación, prestigio, transparencia y solvencia de la organización, así como que su objeto social y actividad sean acordes con las políticas del Grupo. Es importante que su propósito, misión, visión y valores, conecten con los de la compañía. Por ello, quedan prohibidas las aportaciones a partidos políticos o a sus fundaciones, así como cualquier organización que sea contraria a los valores y principios del Código Ético de la compañía.

Entre las entidades beneficiarias de estas aportaciones destacan el Comité de Emergencia, compuesto por 6 ONG a las que PRISA Media ha apoyado difundiendo sus campañas solidarias de recaudación de fondos por las guerras de Ucrania y Gaza y los terremotos de Marruecos, Turquía y Siria. Otras entidades que han recibido soporte publicitario son Plan Internacional, la Fundación FAD Juventud, la Asociación contra el Cáncer (AECC), Mensajeros de la Paz o el Banco de Alimentos, entre otras.

Alineamiento de la cesión de espacios publicitarios de PRISA Media con los ODS



Santillana

Santillana ofrece contenidos y servicios educativos a colectivos vulnerables para potenciar su aprendizaje y darles mayores oportunidades de futuro, en línea con el propósito de compañía: “Inspirar el aprendizaje de los niños y las niñas de América Latina, estimular el desarrollo de su potencial e impulsar su crecimiento individual y social para que lleguen a ser lo que quieren y merecen ser”.

Para ello, realiza donaciones en especie a ONG, colegios, administraciones públicas, hospitales y otros colectivos desfavorecidos, mayoritariamente a través de material educativo, libros de lectura y ordenadores. El valor de las aportaciones en especie supera, a precio coste, los 1,4 millones de euros, representando un 24% del total de aportaciones del Grupo.

95%

aportaciones de Santillana a entidades sin ánimo de lucro son destinadas a la donación de libros de texto, lectura y otros materiales educativos

7.2.2.6. Voluntariado corporativo

El 5 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional del Voluntariado, PRISA presentó su primer programa de Voluntariado Corporativo.

El programa de Voluntariado Corporativo busca generar impacto social a través de la participación voluntaria y solidaria de los empleados de PRISA Corporativo, PRISA Media y Santillana en cuatro ámbitos:

- | | | | |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| 1. Educación y tecnología (alfabetización mediática e inclusión digital) | 2. Derechos humanos y justicia social | 3. Asistencia social y humanitaria | 4. Medioambiente |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|

El programa, denominado *Ponte en acción*, se inicia el 5 de diciembre de 2023 en Bogotá, Madrid y Sao Paulo, con un total de 28 actividades de voluntariado que se irán realizando y monitorizando a lo largo de 2024.

7.2.2.7. Fundaciones Santillana y Caracol/W

Fundación Santillana

La Fundación Santillana contribuye a la difusión y reflexión sobre las mejores prácticas y el pensamiento educativo, aporta conocimiento a las políticas públicas en educación y promueve la inclusión, diversidad y equidad en las aulas. Tiene un papel relevante en los ODS 4 y 17, por su experiencia y su capacidad para gestionar grandes alianzas en favor de la educación.

+506.000

personas alcanzadas a través de los contenidos e iniciativas de la Fundación Santillana

Cuenta con la cooperación de entidades históricamente comprometidas con la mejora de los sistemas y prácticas educativas, como la OEI, Unicef, Unesco, OCDE y Flacso, entre otras. Y establece múltiples alianzas regionales que le permiten abordar las problemáticas de cada lugar, como el acuerdo firmado en Argentina con la Red Internacional de Educación para el Trabajo (RIET), una institución comprometida en fortalecer el vínculo entre la educación y el trabajo.

En 2023, la Fundación ha dado un paso muy importante para continuar con su propósito de contribuir a reducir las desigualdades educativas y apoyar a los diferentes actores en la misión de ofrecer una educación de calidad para todos.

Tras años de actividad en Brasil y Argentina, en 2023 la Fundación Santillana decidió ampliar su alcance a toda América Latina.

Como parte de este hito, la Fundación Santillana ha renovado su sitio web incorporando todos los contenidos en español y portugués, y poniendo a disposición de toda la región su catálogo de 160 publicaciones abiertas y gratuitas, podcasts y vídeos, además de diseñar nuevas acciones.

El año ha estado marcado por la primera edición del Premio Escuelas Sostenibles, una iniciativa de Santillana, Fundación Santillana y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con apoyo de la universidad Unir, que tiene como objetivo reconocer y valorar a las escuelas más comprometidas con la sostenibilidad. En esta primera edición, se ha invitado a todas las escuelas de Educación Básica en Brasil, México y Colombia, tanto públicas como privadas, de Educación Primaria y Secundaria, a participar presentando sus proyectos sostenibles.

1.182proyectos inscritos en el Premio
Escuelas Sostenibles

También se ha lanzado el curso en línea y gratuito de Educación para el Desarrollo Sostenible, en el que han participado 5.000 docentes de toda América Latina y que ha inaugurado el uso de la plataforma Rutas Formativas en los cursos promovidos por la Fundación.

Además, en colaboración con Santillana, la Fundación ha apoyado el Congreso Internacional de Educación Inclusiva, que ha contado con el respaldo de UNICEF.

En Brasil, destacan los lanzamientos de la Revista Fundación Santillana, un *videocast* que promueve debates sobre los desafíos de la educación brasileña, y de la 2ª y 3ª temporada del podcast 'Educación y Relaciones Étnico-raciales'.

En el ámbito editorial, la Fundación ha publicado el libro Coordinación Pedagógica: identidad, saberes y prácticas, y ha lanzado el podcast 'En la Escuela'. Además, ha publicado otras obras como La Educación no se Detuvo o Educación en Movimiento. Todos los libros están disponibles en formatos accesibles para atender al público con necesidades especiales.

68.000libros distribuidos de forma gratuita a
gestores, directores y bibliotecas de
Brasil

El año ha estado marcado por el regreso del Foro Latinoamericano de Educación, un encuentro híbrido que, en su 15ª edición, ha reunido a expertos de Argentina, México y España, quienes han presentado sus investigaciones más recientes.

Fundación Caracol Radio-W

La Fundación Caracol Radio-W (FCW) es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 2022 por Caracol Radio, empresa perteneciente a PRISA Media y el principal conglomerado de medios de comunicación en Colombia.

La misión de Caracol Radio-W es identificar y visibilizar las problemáticas que más afectan a la población colombiana y conectarlas con las soluciones propuestas por entidades nacionales e internacionales.

La Fundación quiere ser una fuerza transformadora en Colombia, permitiendo que todas las voces sean escuchadas y valoradas, y, con ello, acelerar los cambios necesarios para construir un país más justo y equitativo.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Fundación en 2023 se destaca el proyecto #Votémonos, realizado junto a la organización Movilizatorio. La iniciativa ha supuesto la creación de una plataforma de comunicaciones para sensibilizar a los jóvenes colombianos respecto a la importancia de ejercer su deber y su derecho al voto a través de las emisoras musicales y sus activos digitales.

Por su parte, el proyecto Ruta Regiones ha permitido que las regiones de Colombia tengan un protagonismo en los medios de PRISA Media, para visibilizar sus realidades y sus principales necesidades, de cara a las contiendas electorales regionales de Colombia en 2023. También el proyecto F2F ha buscado construir una nueva forma de ver a Colombia desde los territorios y, a través de nuevas narrativas. Su objetivo es ampliar la comprensión de las problemáticas que afectan a las comunidades y destacar las soluciones innovadoras que se están implementando a nivel local.

Asimismo, el proyecto “\$ocias”, plataforma que impulsa, apoya y acelera emprendimientos de mujeres en América Latina se ha desarrollado en alianza con Fundación Finsocial, W Radio y Tropicana.

Finalmente, la Fundación Caracol Radio-W (FCW) ha diseñado el Plan Colombia Social, en alianza con la Embajada de Colombia en Estados Unidos, una hoja de ruta que busca delinear las relaciones bilaterales entre ambas naciones de cara a los próximos cien años.

7.3. EN LOS CLIENTES Y USUARIOS

Las unidades de negocio de PRISA atienden a un perfil diferente de personas, pero el compromiso con todas ellas es el mismo: ofrecer la mayor calidad en los servicios y productos¹⁸, y comunicarlos de forma totalmente transparente.

Por ello, la compañía pone a disposición de sus clientes y usuarios vías de comunicación que les permitan trasladar al Grupo sus quejas y reclamaciones, y cuenta con procedimientos que garantiza una pronta resolución de sus demandas.

87%

quejas y reclamaciones
de clientes resueltas

¹⁸ Las publicaciones impresas y los servicios prestados por Grupo PRISA son inocuos para la salud de sus destinatarios, por lo que no se requiere la implantación de medidas para preservar la salud de los consumidores.

Quejas y reclamaciones, por unidad de negocio

	Nº quejas y reclamaciones recibidas	Var. Anual 2022–2023 (%)
PRISA Media	13.319	–15,0%
Santillana	4.127	144,3%
Total	17.446	0,5%

PRISA Media

En PRISA Media, clientes, usuarios, lectores y oyentes constituyen los perfiles de personas que disfrutan de su oferta de contenidos.

En España, los medios del área de Noticias cuentan con un Centro de Atención al Cliente, en el que se mantiene y gestiona el canal de comunicación con los suscriptores de prensa y desde el que se realiza la gestión de incidencias a través de chat, llamadas o correo electrónico.

Las principales comunicaciones de los suscriptores tienen relación con los medios en papel o con causas tecnológicas, en el caso de los medios digitales. Existen procedimientos específicos para ambos casos, y la resolución de las incidencias se realiza en interacción con el cliente para garantizar la mayor eficacia y satisfacción en el proceso.

El Centro de Atención al Cliente resuelve las incidencias directamente o gestiona la resolución con los proveedores finales de los servicios o productos. Cuando es necesario, deriva las incidencias a otros departamentos, como en el caso de las solicitudes de protección de datos, que se envían a privacidad@prisa.com.

El tratamiento de los datos personales y la gestión de reclamaciones de privacidad de los usuarios y suscriptores que residan en LATAM o Estados Unidos se realiza de forma centralizada desde España. Para gestionar los derechos en materia de privacidad de los usuarios, la empresa cuenta con buzones de privacidad y el buzón del Delegado de Protección de Datos del Grupo PRISA.

EL PAÍS cuenta, además, con la figura del Defensor del Lector, figura instaurada en 1985, que cuida los intereses de los lectores, atiende sus quejas y comprueba que se cumplen las normas del *Libro de estilo*.

Por su parte, las emisoras de radio de PRISA Media disponen de buzones de correo a los que el público puede recurrir para enviar comentarios o sugerencias, espacios para comentarios en la web o en las tiendas de descarga de las *app* y canales de participación vía audio, texto o chats en YouTube, o el Botón Participa en Cadena Dial, Cadena SER y Radiolé.

Santillana

La actividad de Santillana se dirige a colegios, librerías, distribuidores y al consumidor final: docentes, alumnos o padres de alumnos.

Cada país cuenta con múltiples canales de comunicación para recibir sus demandas. Los más comunes son el acceso vía teléfono o vía e-mail, a través de números de atención al cliente y direcciones de correo creadas a tal fin. Las redes sociales o WhatsApp son otras opciones de contacto en muchos de los países.

El contenido habitual de las comunicaciones se relaciona con tiempos de entrega de productos, errores de impresión o edición, precios, cantidades de producto, alcance de los productos y servicios y funcionamiento de plataformas. En 2023 se recibieron y gestionaron 4.127 comunicaciones (1.689 en 2022) de este tipo¹⁹. Este importante incremento respecto a 2022 se debe a un problema puntal a causa del cambio al nuevo sistema de facturación en México.

7.4. EN LA CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro es un ámbito de gestión relevante, tanto para la prevención de riesgos ESG como para la promoción de prácticas empresariales responsables y sostenibles. Ésta es un espacio de colaboración y creación de valor que Grupo PRISA considera de importancia estratégica, siendo una de las prioridades de su Plan Director de Sostenibilidad 2022–2025.

Desde 2022, el Grupo cuenta con un Código Ético y de Conducta de Proveedores que establece el comportamiento que espera PRISA de sus proveedores en materia de legislación, derechos humanos y laborales, ética empresarial y medidas anticorrupción, protección del medio ambiente y confidencialidad y privacidad.

Con ello, la compañía rechaza cualquier comportamiento que vulnere los derechos humanos o suponga una conducta de riesgo hacia el medio ambiente, solicitando la misma debida diligencia que aplica en su operativa y relación con terceros.

El cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Proveedores se exige tanto en los pliegos de negociación de los procesos de compra como en los contratos firmados con los proveedores adjudicatarios. Asimismo, a través de la Política de Compras y los pliegos de licitación se busca conocer con que procedimientos y controles cuentan los proveedores para la gestión de los impactos sociales y ambientales de su actividad.

¹⁹ En 2022 se cambió el criterio de reporte respecto a las quejas y reclamaciones recibidas por Santillana, de modo que se excluye del cómputo las incidencias administrativas y técnicas por no ser parte de los requisitos informativos de la Ley 11/2018.

Además, el Grupo aplica un procedimiento de homologación que incluye una serie de criterios ESG, alineados con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS, para evaluar y validar a los proveedores que pasan a formar parte de la cadena de suministro de PRISA. Los proveedores deben registrarse en el Portal de Compras de PRISA y, entre otros requisitos, aportar información relativa a su posición en materia de sostenibilidad en los siguientes campos:

- Financiero, fiscal y laboral
- Derechos Humanos
- Gestión ambiental y de calidad
- Seguridad y salud en el trabajo

Adicionalmente, se solicita a la empresa adjudicataria que facilite información referente a la huella de carbono generada por servicio, producto o suministro contratado por PRISA Media.

Según el procedimiento de homologación, se supervisa a los proveedores cada dos años, tiempo de validez de los cuestionarios. Debido al tipo de suministro que demandan las empresas del Grupo (cada vez más centrado en la prestación de servicios), al elevado porcentaje de proveedores locales con los que se trabaja en cada país y a que no se han detectado riesgos significativos que sugieran una inspección más detallada, no se tiene previsto realizar a medio plazo ningún tipo de auditoría a la base de proveedores actual.

Aquellos que cumplen correctamente con el procedimiento anterior y mantienen actualizada la información, se consideran proveedores homologados para el Grupo.

Con la identificación, homologación y evaluación periódica de los proveedores, PRISA asegura que el mantenimiento e incorporación de proveedores a su cadena de suministro se hace con garantías que minimizan los riesgos que pudieran impactar en la reputación del Grupo.

Durante 2023, siguiendo las acciones planificadas en el Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025, se ha realizado las siguientes acciones:

- Nueva versión del portal de Compras: aceptación código ético de proveedores.
- Actualización de los formularios para alinearlos con los objetivos del Plan Director.
- Implantación de la herramienta *Fullstep* en Colombia.

Como parte del compromiso de PRISA con sus proveedores y con las comunidades donde opera, el Grupo da prioridad a la compra local.

Con ello, el Grupo contribuye al progreso económico de los territorios y al cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

88%

compras realizadas por
PRISA destinadas a
proveedores locales
(91 % en 2022)

86%

Santillana

93%

PRISA Media

Pago a proveedores

Millones de euros	Total pagos a proveedores	2023		Total pagos a proveedores	2022	
		Pagos a proveedores locales	% Pagos a proveedores locales		Pagos a proveedores locales	% Pagos a proveedores locales
Santillana	348	298	86%	310	282	91%
PRISA Media	244	227	93%	247	223	90%
Radio	114	110	97%	119	115	97%
Noticias	130	117	90%	128	108	84%
Corporativo	9	7	86%	13	11	87%
TOTAL	600	533	88%	569	517	91%

En 2023, el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 71 días, los mismos que en 2022.

8. DESEMPEÑO FINANCIERO

El Grupo PRISA desarrolla sus actividades de negocio buscando maximizar la generación de valor y rentabilidad para sus accionistas e inversores sin descuidar su compromiso social y su responsabilidad fiscal allí donde opera. El Grupo cultiva así la confianza de los grupos de interés más interesados por su desempeño financiero mediante la transparencia y el puntual cumplimiento de sus obligaciones.

8.1. FISCALIDAD

Grupo PRISA está comprometido con los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la relación con las administraciones tributarias.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la máxima responsabilidad en materia fiscal en el Grupo PRISA reside en su Consejo de Administración con el soporte de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Así, el Grupo PRISA dispone de una estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los valores de la organización, los principios de la estrategia, buenas prácticas tributarias y las pautas para su implementación y comunicación.

En 2023, el Consejo de Administración ha aprobado una actualización de la estrategia fiscal del Grupo PRISA.

Con el fin de reforzar la estrategia fiscal, la organización cuenta con el Manual de funciones del modelo de prevención y detección de delitos.

En línea con estos compromisos de desarrollo sostenible, responsabilidad y transparencia, su estrategia fiscal tiene como objetivos:

- Cumplir con la normativa tributaria de los territorios en los que opera y con los principios rectores del buen gobierno fiscal.
- Colaborar con las administraciones tributarias de las jurisdicciones locales.
- Contribuir a minimizar los riesgos fiscales que pudieran surgir de su actividad.
- Asegurar un comportamiento fiscal responsable con la sociedad y sus grupos de interés, sin menoscabo de la generación de valor para el accionista, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de decisiones de negocio y asegurando una buena gestión empresarial.

Impuestos pagados

Resultado antes de impuestos distribuido por países*		Impuestos pagados sobre beneficios por países**	
Miles de euros	2023	Miles de euros	2023
Brasil	28.015	Brasil	4.000
Chile	7.917	Chile	779
Colombia	7.023	Colombia	(1.371)
México	20.689	México	1.277
Guatemala	3.642	Guatemala	749
República Dominicana	5.938	República Dominicana	1.124
Ecuador	3.190	Ecuador	899
Bolivia	2.646	Bolivia	665
Perú	2.282	Perú	-
Portugal	(339)	Portugal	-
Argentina	6.394	Argentina	403
España	(94.612)	España	(619)
Costa Rica	229	Costa Rica	256
Honduras	2.569	Honduras	847
Panamá	1.014	Panamá	89
Paraguay	473	Paraguay	-
Resto de países	7.118	Resto de países	567
Total	4.188	Total	9.665

*Resultado antes de impuesto contributivo por país al resultado antes de impuestos consolidado incluyendo sociedades en puesta en equivalencia.

**Las cifras entre paréntesis significan cobro.

En España, Promotora de Informaciones, S.A., se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo, identificada con el número 2/91, y compuesta por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo, presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el impuesto consolidado, aplicando el tipo impositivo general vigente en España, se muestra en el siguiente cuadro detallando a continuación una breve explicación de los principales ajustes aplicados para determinar las bases imponibles de los impuestos en las diferentes compañías del Grupo.

Cuenta de resultados (*)

	2023	2022
Resultado consolidado NIIF antes de impuestos de actividades continuadas	4.188	(985)
Cuota al 25%	1.047	(746)
Ajustes de Consolidación	(3.537)	(6.358)
Diferencias Temporales	(828)	5.031
Diferencias Permanentes (1)	9.212	6.940
Compensación de bases imponibles negativas	(569)	(308)
Deducciones y Bonificaciones	59	74
Efecto no activación ingreso por impuesto(2)	14.295	10.364
Efecto de la aplicación de diferentes tipos impositivos (3)	4.900	(4.543)
Gasto por impuesto Corriente	24.579	10.454
Gasto por impuesto Diferido por diferencias temporarias	828	(5.031)
Impuesto previo sobre las ganancias	25.407	5.423
Regularización impuesto otros ejercicios (4)	3.457	(1.391)
Gasto por impuestos extranjeros (5)	2.947	3.354
Participación de los trabajadores en las utilidades y otros conceptos de gasto (6)	2.949	2.153
Ajuste impuesto consolidado	661	744
Impuesto sobre las ganancias - Total	35.421	10.283

* Los paréntesis significan ingreso para los diferentes componentes del resultado fiscal

- (1) Las diferencias permanentes proceden, principalmente, (i) del diferente criterio de registro contable y fiscal del gasto derivado de determinadas provisiones, (ii) de gastos no deducibles, e ingresos no computables fiscalmente, (iii) del ajuste negativo extracontable por la diferencia fiscal de fusión, imputable al ejercicio 2018, surgida en la operación de fusión de las sociedades Promotora de Informaciones, S.A. y Prisa Televisión, S.A.U. (fusión por absorción descrita en la Nota 17 de la Memoria de Promotora de Informaciones, S.A. correspondiente al ejercicio 2013), y aplicando los requisitos del entonces vigente artículo 89.3 de la Ley del Impuesto para otorgarle efecto fiscal (iv), de la tributación del 5% de los dividendos, (v) un ajuste negativo derivado de la recuperación a efectos fiscales, de la décima parte del importe ajustado en ejercicios anteriores como consecuencia de la limitación de la deducibilidad del gasto por amortizaciones, (vi) de la limitación en la deducibilidad de gastos financieros prevista en el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades Español y (vii) de ajustes derivados de la corrección monetaria en el capital propio tributario y en las sociedades de radio en Chile.

- (2) Se corresponde con el efecto de aquellas sociedades que, habiendo obtenido pérdidas en el ejercicio, no han registrado el correspondiente activo por impuesto diferido.
- (3) Corresponde al efecto derivado de la tributación a tipos impositivos distintos, de los beneficios procedentes de las filiales americanas.
- (4) Se refiere al efecto producido en la cuenta de resultados por la regularización del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores, a la actualización de las pérdidas tributarias en Chile y al registro del efecto de la Inspección en este último país.
- (5) Es el importe del gasto por impuesto satisfecho en el extranjero y procede de las retenciones en origen realizadas sobre los ingresos derivados de dividendos, así como los derivados de las distintas exportaciones de servicios realizadas por las sociedades españolas del Grupo.
- (6) La P.T.U. es un componente más del gasto por Impuesto sobre las Ganancias en algunos países como México, Ecuador y Perú.

Finalmente, las subvenciones recibidas en el Grupo representan el 0,3% de los ingresos totales de explotación

8.2. TAXONOMÍA DE LA UE

8.2.1. Contexto normativo

Con el objetivo de promover una transición hacia un modelo económico sostenible, la Comisión Europea impulsó el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles en 2018. Esta iniciativa pretende reorientar los flujos financieros hacia actividades sostenibles integrando los riesgos climáticos y ambientales en los procesos de toma de decisiones financieras. El Plan ha derivado en una serie de regulaciones cuyo eje central es el Reglamento (UE) 2021/2139 que complementa al antiguo Reglamento Delegado (UE) 2020/852 de la Taxonomía Europea, en adelante "Taxonomía"²⁰, siendo ésta un sistema de clasificación de actividades económicas en el cual se describen unos criterios técnicos para catalogar dichas actividades como sostenibles.

Objetivos ambientales de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento 2020/852 de Taxonomía

1. Mitigación del cambio climático

2. Adaptación al cambio climático

3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

4. Transición hacia una economía circular

5. Prevención y control de la contaminación

6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

La elegibilidad de una determinada actividad económica significa que dicha actividad está listada en alguno de los actos delegados de los seis objetivos ambientales y encaja con la descripción de esa actividad.

El alineamiento de las actividades económicas elegibles se define en base a unos criterios técnicos de selección y se evalúa conforme a tres principios fundamentales para comprobar que se ajustan a los objetivos de la Taxonomía:

1. Contribución sustancial a como mínimo uno de los seis objetivos ambientales.
2. No causar un perjuicio significativo (DNSH en inglés) a ninguno de los demás objetivos ambientales.
3. Cumplimiento de unas garantías mínimas: Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales (EMN), Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, Convenios fundamentales del trabajo de la OIT y Carta Internacional de los Derechos Humanos. Adicionalmente, la Comisión Europea publicó en octubre de 2022 el *Final Report on Minimum Safeguards*, que establece criterios adicionales para el cumplimiento de las garantías mínimas, en función del tipo de organización y su geografía en base a los requerimientos de Derechos Humanos, corrupción, impuestos y competencia justa.

Asimismo, la Taxonomía diferencia entre:

- Actividades facilitadoras: aquellas actividades económicas que contribuyen de forma sustancial a mitigar el cambio climático, contribuyendo de forma directa a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- Actividades de transición: aquellas actividades económicas para las que no existe una alternativa ni tecnológica ni económicamente viable de bajas emisiones, y que contribuirán de forma sustancial a la mitigación del cambio climático cuando apoyen la transición hacia una economía climáticamente neutra, con un plan para limitar el aumento de las temperaturas a 1,5°C respecto los niveles preindustriales.

De acuerdo con el artículo 8 de la Taxonomía, las empresas no financieras deben reportar el volumen de negocios, así como el CapEx y el OpEx en términos absolutos y relativos asociados a actividades ambientalmente sostenibles.

Según la Directiva 2014/95, o más conocida como NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*), se consideran entidades de interés público aquellas empresas no financieras con más de 500 empleados que cotizan en algún mercado regulado. En este sentido, PRISA cumple con este requerimiento y, por lo tanto, debe incorporar en su Estado de Información no Financiero anual, el análisis de elegibilidad y alineamiento en base a la Taxonomía de la Unión Europea.

²⁰ La Taxonomía continúa siendo una normativa en proceso de desarrollo. En enero de 2022 estaban vigentes los actos delegados de mitigación y adaptación, mientras que los cuatro actos delegados restantes fueron publicados en junio de 2023.

8.2.2. Alcance del reporte

El análisis de elegibilidad y alineamiento en base a la Taxonomía de la Unión Europea se ha desarrollado para PRISA y sociedades dependientes conforme con el perímetro incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas.

En el ejercicio 2022, Grupo PRISA desarrolló un análisis de elegibilidad y alineamiento, identificando las siguientes actividades elegibles del acto delegado de adaptación al cambio climático:

- 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- 13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.

Para este ejercicio 2023, la organización ha reportado los siguientes requerimientos:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) de los actos delegados de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx), gastos operativos (OpEx) de los cuatro actos delegados restantes.

Este 2023, Grupo PRISA ha evaluado la elegibilidad de las actividades de los cuatro nuevos actos delegados, sobre las dos actividades elegibles (8.3 y 13.3).

No obstante, en dicha evaluación, no se han identificado nuevas actividades elegibles. Por otra parte, Grupo PRISA ha desarrollado un análisis de riesgos climáticos para dar cumplimiento a los requerimientos de contribución sustancial a la adaptación al cambio climático de ambas actividades identificadas como elegibles. De esta manera, la organización puede reportar el cumplimiento de todos los requerimientos de alineamiento de la Taxonomía.

8.2.3. Cumplimiento normativo

8.2.3.1. Análisis del cumplimiento de la contribución sustancial

Para poder dar cumplimiento a los requerimientos de contribución sustancial a la adaptación al cambio climático estas actividades 8.3 y 13.3 deben identificar los riesgos físicos materiales que se enumeran en el apéndice A de la Taxonomía. En el caso de que se identifiquen riesgos físicos materiales para la compañía, es necesario que se implementen las medidas de adaptación necesarias.

Grupo PRISA ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, siguiendo las recomendaciones del *Taskforce on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) y teniendo en cuenta los criterios relativos al Apéndice A de la Taxonomía. El análisis se ha realizado teniendo en cuenta tres escenarios climáticos, que han considerado tres horizontes temporales: corto plazo (2021–2040), medio plazo (2041–2060) y largo plazo (2081–2100). En este sentido, los escenarios climáticos considerados han sido los siguientes:

- SSP1–2.6: proyecta un aumento de aproximadamente 1,5°C a mediados de siglo y alrededor de 2,6°C hacia finales del siglo.
- SSP2–4.5: prevé un incremento de alrededor de 2°C a mediados de siglo y cerca de 4,5°C al final del siglo.
- SSP5–8.5: indica un aumento significativamente más elevado, superando los 3°C a mediados de siglo y alcanzando 8,5°C o más hacia finales del siglo.

Asimismo, se incorporaron datos históricos del periodo 1995–2014.

En el análisis se han identificado un total de 29 riesgos físicos, 11 riesgos transicionales y 10 oportunidades con cierta probabilidad de ocurrencia. Posteriormente, se ha llevado a cabo un proceso de priorización, considerando los posibles impactos en las ubicaciones donde Grupo PRISA opera o en la organización en su conjunto.

Para mayor detalle del análisis realizado, ver información sobre riesgos y oportunidades del cambio climático en el apartado *Lucha contra el cambio climático*.

8.2.3.2. Análisis del cumplimiento del *Do No Significant Harm* (DNSH)

La Taxonomía considera que las actividades 8.3 y 13.3 no son susceptibles de causar un daño significativo en el resto de los objetivos ambientales.

8.2.3.3. Análisis del cumplimiento de las garantías mínimas

PRISA da cumplimiento a los requisitos establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, incluyendo los principios y derechos establecidos en los convenios fundamentales de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Además, como empresa socialmente responsable, es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Existen ciertos requisitos adicionales en materia de las garantías mínimas dentro de la Taxonomía, que incluyen criterios en los ámbitos de Derechos Humanos, anticorrupción, competencia justa e impuestos. En esta materia, dentro de su modelo de gestión, Grupo PRISA puede considerar que sus procedimientos están alineados con estos principios.

A continuación, se proporciona una tabla con los requerimientos de las garantías mínimas de la Taxonomía y la mención de las políticas o procedimientos de Grupo PRISA que cubren cada uno de los marcos y requerimientos mencionados:

Requisitos para cumplir con las garantías mínimas

Políticas de Grupo PRISA

Directrices de la OCDE para Empresas multinacionales

- Política ambiental
- Código Ético
- Política Anticorrupción
- Política de Defensa de la Competencia
- Política Fiscal Corporativa
- Política de Privacidad del Trabajador
- Política Preventiva (salud y seguridad laboral)
- Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral o laboral

Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

- Miembro de Pacto Mundial de la ONU
- Código Ético

Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

- Código Ético
- Código Ético de proveedores
- Política de Privacidad del Trabajador
- Política Preventiva (salud y seguridad laboral)
- Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral o laboral

Carta Internacional de los Derechos Humanos

- Miembro de Pacto Mundial de la ONU
- Código Ético

Derechos Humanos

- Código Ético de Proveedores
- Código Ético

Corrupción

- Política Anticorrupción
- Código Ético
- Código Ético de Proveedores

Impuestos

- Política Fiscal Corporativa

Competencia Justa

- Política de Defensa de la Competencia

8.2.4. Metodología y resultados

8.2.4.1. Metodología

La Taxonomía exige que se reporten los indicadores de volumen de negocios, CapEx y OpEx, que representan la proporción del volumen de ingresos, de inversiones en activo fijo y de los gastos operacionales.

Para la construcción de los numeradores de los tres indicadores se consideran las partidas correspondientes identificadas como elegibles o alineadas en virtud de la Taxonomía. Es decir, el total del volumen de negocios, CapEx y OpEx de las actividades elegibles y alineadas. En cuanto a los denominadores:

- Volumen de negocios: incluye los ingresos ordinarios del ejercicio.
- CapEx: incluye las adiciones al activo fijo.
- OpEx: incluye los gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, gastos de arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones o gastos que garanticen el funcionamiento de los activos.

8.2.4.2. Resultados obtenidos

En 2023, tras el ejercicio de alineamiento, se ha concluido lo siguiente:

- El volumen de negocios de actividades ambientalmente sostenibles y, por tanto, alineadas con la Taxonomía, es del 27,9%.
- El CapEx de actividades ambientalmente sostenibles y que, por tanto, está alineado con la Taxonomía es del 12,8%.
- El OpEx de actividades ambientalmente sostenibles y que, por tanto, está alineado con la Taxonomía es del 29%.

	Importe de actividades elegibles (miles de €)	% respecto total	Importe de actividades alineadas (miles de €)	% respecto total	Totales de Grupo PRISA (miles de €)*
Volumen de negocios	261.864 €	27,9%	261.864 €	27,9%	938.770,8 €
CapEx	5.406 €	12,8%	5.406 €	12,8%	42.144,3 €
OpEx	218.843 €	29,0%	218.843 €	29,0%	755.402,6 €

*Totales de Grupo PRISA: datos agregados (no consolidados) de las actividades elegibles más las actividades no elegibles.

8.2.5. Proporción de volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023ⁱ

Volumen de negocio (INCN)				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Códigos	Actividades económicas (miles €)	Volumen de negocios absoluto (miles €)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía (%)2023	Mitigación del cambio climático (S;N;N/EL)	Adaptación al cambio climático (S;N;N/EL)	Agua (S;N;N/EL)	Economía circular (S;N;N/EL)	Contaminación (S;N;N/EL)	Biodiversidad (S;N;N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a Taxonomía (%) año 2022	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Información y comunicación																			
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		246.859	26,3 %	N	S	N	N	N	N							S	28,4%	F	

13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	15.005	1,6 %	N	S	N	N	N	N		S	0,5%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	261.864	27,9 %	0%	27,9%	0%	0%	0%	0%		S	28,9%		
De las cuales: facilitadoras	261.864	27,9 %	0%	27,9%	0%	0%	0%	0%		S	28,9%	F	
De las cuales: de transición	0	0 %								S	0,0%		T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)													
Información y comunicación													
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		0%											
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		0%											
Volumen de negocios de actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)	0	0%									0%		

Total (A.1 + A.2)	261.864	27,9%		28,9%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA					
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	676.907	72,1%		71,1%	
Prensa escrita	161.684	17,2%		18,2%	
Edición de libros educativos, plataforma <i>online</i>	515.223	54,9%		52,9%	
Total (A + B)	938.770,8	100%		100%	

8.2.6. Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023

CapEx			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Códigos	Actividades económicas (miles €)	CapEx absoluto (miles €)	Proporción del CapEx que se ajusta a la Taxonomía (%) 2022	Mitigación del cambio climático (S;N;N/EL)	Adaptación al cambio climático (S;N;N/EL)	Agua (S;N;N/EL)	Economía circular (S;N;N/EL)	Contaminación (S;N;N/EL)	Biodiversidad (S;N;N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a Taxonomía (%) año 2022	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Información y comunicación																			
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		5.308	12,6 %	N	S	N	N	N	N							S	13,3 %	F	
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		98	0,2 %	N	S	N	N	N	N							S	0,1%	F	

CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	5.406	12,8 %	0 %	12,8 %	0 %	0 %	0 %	0 %		S	13,4 %		
De las cuales: facilitadoras	5.406	12,8 %	0 %	12,8 %	0 %	0 %	0 %	0 %		S	13,4 %	F	
De las cuales: de transición	0	0%								S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)													
Información y comunicación													
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		0%									0%		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		0%									0%		
CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)	0	0%											
Total (A.1 + A.2)	5.406	12,8 %									13,4 %	0 %	0 %
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA													
CapEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	36.738	87,2 %									86,6 %		
Prensa escrita	3.617	8,6 %									8,5%		
Edición de libros educativos, plataforma <i>online</i>	33.121	78,6 %									78,1 %		
Total (A + B)	42.144,3	100 %									100 %		

8.2.7. Proporción de OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía – divulgación correspondiente al ejercicio 2023

OpEx				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Códigos																				
	Actividades económicas (miles €)			Proporción del OpEx que se ajusta a la Taxonomía (%)2023	Mitigación del cambio climático (S;N;N/EL)	Adaptación al cambio climático (S;N;N/EL)	Agua (S;N;N/EL)	Economía circular (S;N;N/EL)	Contaminación (S;N;N/EL)	Biodiversidad (S;N;N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a Taxonomía (%) año 2022	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																				
Información y comunicación																				
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		204.446	27,1%	N	S	N	N	N	N	N							S	28,3%	F	

13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	14.397	1,9%	N	S	N	N	N	N		S	0,6%	F	
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	218.843	29%	0%	29%	0%	0%	0%	0%		S	28,9%		
De las cuales: facilitadoras	218.843	29%	0%	29%	0%	0%	0%	0%		S	28,9%	F	
De las cuales: de transición	0	0%								S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)													
Información y comunicación													
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		0%									0%		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		0%									0%		
OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)	0	0%											
Total (A.1 + A.2)	218.843	29%									28,9 %	0%	0%

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA					
OpEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	536.560	71%		71,1%	
Prensa escrita	156.130	20,7%		21,1%	
Edición de libros educativos, plataforma <i>online</i>	380.430	50,4%		50%	
Total (A + B)	755.402,6	100%		100%	

Abreviaturas:

- S: sí, actividad elegible según la Taxonomía y que se ajusta a ella en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
- N: no, actividad elegible según la Taxonomía, pero que no se ajusta a ella en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
- EL: actividad elegible según la Taxonomía para el objetivo pertinente.
- N/EL: actividad no elegible para el objetivo pertinente, según la Taxonomía.
- CCM: Mitigación del cambio climático.
- CCA: Adaptación al cambio climático.
- WTR: Recursos hídricos y marinos
- CE: Economía circular
- PPC: Prevención y control de la contaminación.
- BIO: Biodiversidad y ecosistemas.

9. ÍNDICE DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD Y ESTÁNDARES GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
Información general				
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: – entorno empresarial – su organización y estructura – mercados en los que opera – objetivos y estrategias – principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 4. PRISA, una referencia global en educación e información 4.1. Modelo de negocio 4.2. Estrategia 4.2.1. Estrategia empresarial 4.2.2. Plan Director de Sostenibilidad 5. Gobernanza Comprometida 5.1. Gobierno Corporativo 5.1.1. Órganos de gobierno 5.1.1.1. Consejo de Administración 5.1.1.3. Alta Dirección 5.1.1.2. Comisiones 5.2. Accionariado	2-1 2-2 2-6 2-9 2-23	ODS 8, 16

Información solicitada por la Ley 11/2018	Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: – procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos – procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	Grupo PRISA	A lo largo del EINF	2-23 2-24	
c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: – seguimiento y evaluación de los progresos – que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	Grupo PRISA	A lo largo del EINF	2-23 2-24	

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y – cómo el grupo gestiona dichos riesgos – explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		Grupo PRISA	5. Gobernanza Comprometida 5.3. Gestión del riesgo 5.3.1. Ámbito de aplicación 5.3.2. Sistemas de control y gestión del riesgo 5.3.3. Riesgos relevantes monitorizados 6. Gestión responsable 6.2.2. Gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático	3-3	
Marco de <i>reporting</i> utilizado y principio de materialidad		Grupo PRISA	3. Sobre este Informe 3.1. Materialidad 4.1.2. Plan Director de Sostenibilidad	102-43	
Cuestiones ambientales					
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Grupo PRISA	6. Gestión responsable 6.1. Gestión Ambiental Responsable 6.1.1 Plan de Gestión Ambiental	3-3 2-23	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental				
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales				
	Aplicación del principio de precaución				

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales				
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente	Grupo PRISA	6. Gestión responsable 6.2. Lucha contra el cambio climático 6.2.1. Huella de carbono 6.2.2. Gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático	3-3	
	Medidas para prevenir, reducir o reparar otras formas de contaminación atmosférica específica (incluido ruido y contaminación lumínica)	No material	No material	3-3	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Grupo PRISA	6. Gestión responsable 6.4. Gestión de residuos y economía circular 6.4.1. Gestión de residuos	3-3 306-2	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material (se han implantado medidas)	No material	Indicador no material	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 6. Gestión responsable 6.3. Consumo de recursos 6.3.1. Consumo energético 6.3.2. Consumo de materias primas 6.3.3. Consumo de agua	3-3 303-5	
	Consumo de materias primas			3-3	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			301-1	

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
	Consumo, directo e indirecto, de energía Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética Uso de energías renovables			3-3 302-1 302-2	
Cuestiones ambientales					
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 6. Gestión responsable 6.2. Lucha contra el cambio climático 6.2.1. Huella de carbono 6.2.2. Gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático	3-3 305-1 305-2 305-3 305-4	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			3-3	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente			3-3	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	No material	3-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			3-3	
Cuestiones sociales y relativas al personal					
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 7. Impacto Social 7.1. En el equipo 7.1.1. Plantilla	3-3 2-7 405-1	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			2-7 405-1	

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional			2-7 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional			401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.			3-3 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.			3-3 405-2	
	Implantación de políticas de desconexión laboral			3-3	
	Empleados con discapacidad			405-1	
	Cuestiones sociales y relativas al personal				
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Grupo PRISA	7. Impacto Social 7.1. En el equipo	3-3	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Número de horas de absentismo			3-3	

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		7.1.4. Conciliación y flexibilidad laboral	3-3	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Grupo PRISA	7. Impacto Social	3-3	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo		7.1. En el equipo 7.1.6. Salud y bienestar	403-9 403-10	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Grupo PRISA	7. Impacto Social 7.1. En el equipo 7.1.3. Relaciones sociales	3-3	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			2-30	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			3-3	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información, consulta y participación			2-29	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 7. Impacto Social	3-3 404-2	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		7.1. En el equipo 7.1.5. Gestión y desarrollo del talento	404-1	
Cuestiones sociales y relativas al personal					

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Grupo PRISA	2. 2023 de un vistazo 7. Impacto Social 7.1. En el equipo 7.1.2. Diversidad e igualdad	3-3	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo			3-3	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			3-3	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			3-3 2-23 2-26	

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Grupo PRISA	5. Gobernanza Comprometida 5.5. Ética empresarial 5.5.3. Respeto de los Derechos Humanos	3-3 2-23 2-24 2-26 406-1 413-1	ODS 5, 8, 10 16
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Grupo PRISA	5. Gobernanza Comprometida 5.5. Ética empresarial 5.5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno	3-3 2-23 2-24	ODS 8, 16

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		2. 2023 de un vistazo 7. Impacto Social 7.2. En la sociedad 7.2.2. Compromiso con la sociedad 7.2.2.6. Contribución a la sociedad	413-1	ODS 8, 16
Información sobre la sociedad					
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Grupo PRISA	3.1. Materialidad 7. Impacto Social 7.2. En la sociedad 7.2.1. El poder social de la educación, la información y el entretenimiento 7.2.1.1. Valor compartido 7.2.1.2. Impacto en el empleo local y formación a la comunidad	3-3	ODS 5, 8, 12, 13, 16
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			203-1 413-1	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			G4-M6 G4-M7 2-29	
	Las acciones de asociación o patrocinio			2-28	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		7. Impacto Social 7.4. En la cadena de suministro	3-3 2-6 204-1 414-1 308-1	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental				
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas				

Información solicitada por la Ley 11/2018		Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		7. Impacto Social 7.3. En los clientes y usuarios	3-3 308-1 417-2 G4-M3 G4-M4 G4-M5	ODS 9, 16
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país Los impuestos sobre beneficios pagados Las subvenciones públicas recibidas		8. Desempeño financiero 8.1.Fiscalidad	3-3 201-1 201-4	ODS 1, 8 , 9, 17
Elegibilidad y Alineamiento de las actividades del negocio con la Taxonomía Europea			2. 2023 de un vistazo 8. Desempeño financiero 8.2.Taxonomía de la UE 8.2.1. Contexto normativo 8.2.2. Alcance del reporte 8.2.3. Cumplimiento normativo 8.2.3.1. Análisis del cumplimiento de la contribución sustancial 8.2.3.2. Análisis del cumplimiento del <i>Do No Significant Harm</i> (DNSH) 8.2.3.3. Análisis del cumplimiento de las garantías mínimas 8.2.4. Metodología y resultados 8.2.4.1. Metodología 8.2.4.2. Resultados obtenidos 8.2.5. Proporción de volumen de negocios	7.9 Taxonomía de la UE Anexos I, II, III	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Perímetro	Apartado del Informe donde se da respuesta	Estándares GRI relacionados	ODS*
		8.2.6. Proporción de CapEx		
		8.2.7. Proporción de OpEx		

* Alineación de los ODS con los Estándares GRI. Última actualización: mayo 2022, GRI.

* Totales son de actividades elegibles y no elegibles.

10. REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de GRUPO PRISA.

En virtud de lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre (en lo sucesivo, la "**Ley 11/2018**") hemos procedido a la verificación del Estado de la Información no Financiera Consolidado (en lo sucesivo, el "**EInFC**") del GRUPO PRISA correspondiente al ejercicio cerrado a diciembre 2023.

En nuestra opinión, con base en los procedimientos aplicados y las evidencias obtenidas durante el proceso de verificación que hemos llevado a cabo, objeto de este informe, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información verificada no ha sido preparada en todos sus aspectos significativos de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018.

Metodología y equipo verificador

La metodología para la verificación a que se refiere este informe ha consistido en procedimientos de auditoría y mecanismos de verificación de información e indicadores, comúnmente aceptados en el ámbito de actuación de los Organismos de la Evaluación de la Conformidad (según la definición del Reglamento (CE) n.º 765/2008), como son las directrices de auditoría contenidas en la norma ISO 19011, y en particular:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión por muestreo de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación por muestreo de la fiabilidad y trazabilidad de los datos
- Evaluación de los sistemas para la obtención, gestión y tratamiento de la información e indicadores

El equipo verificador estuvo formado por personal calificado por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.

Independencia

Somos independientes del GRUPO PRISA de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que resultan aplicables a nuestras actividades.

Otra información del Informe de Gestión

En relación con la verificación realizada, se hace constar expresamente que la obligación normativa comprende exclusivamente el estado de información no financiera del ejercicio 2022, encontrándose excluido de dicho proceso el resto del contenido del informe de gestión.

La responsabilidad del verificador independiente consiste en emitir el presente informe una vez verificado el contenido del estado de la información no financiera facilitado por los administradores de la Sociedad sometida al proceso de verificación. Si con base en el trabajo realizado, concluimos que existen salvedades, estamos obligados a informar sobre ellas.



IVEInFC

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Responsabilidad de los administradores con relación al Estado de la Información no Financiera

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación del informe de gestión consolidado y de la información no financiera detallada en el mismo de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 44 del Código de Comercio, aprobado por el Real Decreto de 22 de agosto de 1885, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio.

Responsabilidad del verificador independiente

El objetivo de la misión que nos ha sido encomendada se ha limitado a obtener una seguridad limitada de que la información no financiera está libre de incorrecciones de carácter material, debidas a fraude o error y a emitir un informe independiente de verificación de la información incluida en el Estado de Información no Financiera que contiene nuestra opinión.

Firmado: Juan José Fontalba
SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U

SGS International Certification
Services Ibérica, S.A.U.

Trespaderne 29 28042 Madrid t 34 91 3138115 f 34 91 3138102 www.sgs.es